



**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO  
“LA FAMILIA COMO ENTE ACTIVO EN LA INTEGRACIÓN EDUCACIONAL”**

**Alumna (s): Marino Pascal, Paula Marino  
Pérez Godoy, Pamela Andrea  
Profesora guía: Muñoz Fuentes, Carol Sandra**

**Tesis para optar al título de Profesora básica  
Tesis para optar al grado de Licenciada en Educación**

**Santiago-2007**

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b><u>I. INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>3</b>
<b><u>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u></b>	<b>5</b>
<b><u>III. DIAGNÓSTICO</u></b>	<b>9</b>
<b><u>IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</u></b>	<b>17</b>
<b><u>V. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO</u></b>	<b>19</b>
<b><u>VI. MARCO TEÓRICO</u></b>	<b>21</b>
<b><u>VII. OBJETIVOS DEL PROYECTO</u></b>	<b>42</b>
<b><u>VIII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</u></b>	<b>43</b>
<b><u>IX. ACTIVIDADES</u></b>	<b>45</b>
<b><u>X. CRONOGRAMA</u></b>	<b>47</b>
<b><u>XI. EVALUACIÓN</u></b>	<b>48</b>
<b><u>XII. PRESUPUESTO</u></b>	<b>50</b>
<b><u>XIII. BIBLIOGRAFÍA</u></b>	<b>51</b>
<b><u>XIV. ÍNDICE DE ANEXOS</u></b>	<b>54</b>
<b><u>ANEXOS</u></b>	<b>55</b>

## **Proyecto Educativo** **“La familia como ente activo en la integración Educativa”**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El tema de la integración educativa se ha vuelto importante en nuestra sociedad, así como también lo ha sido el reconocimiento de la diferencia en todos sus ámbitos. Desde este punto de vista, la urgencia de que los establecimientos educativos de nuestro país se abran a toda la comunidad, sin hacer distinciones entre los alumnos y alumnas que forman parte de ella es fundamental.

Sin duda que el objetivo de reconocernos en nuestras diferencias y, por lo tanto, de la integración, es beneficiar a todos y todas con la oportunidad de acceder libre e igualitariamente a la educación. Ahora bien, frente a esto se quiere hacer hincapié en una real integración, que va más allá de lo teórico, sino que a lo que ocurre día a día en las salas de clases, la cual debiéramos intentar hacer lo más equitativa posible. Buscamos calidad de educación para todos/as nuestros/as estudiantes –este es un objetivo educativo nacional- y coincidimos en que eso es más que incluir en el aula a alumnos/as con necesidades educativas especiales (N.E.E), lo necesario es lograr que esos estudiantes puedan recibir una educación que les asegure el logro de aprendizajes, el avance-a su ritmo- y un crecimiento adecuado.

Este proyecto plantea la necesidad de hacer partícipe a los padres en el proceso de enseñanza- aprendizaje; es por lo anterior que propone la inclusión de apoderados como entes activos en la educación de los/as niños/as, por medio de un trabajo conjunto con los/as profesionales de la educación del colegio Amancay de La Florida, establecimiento que incorpora en su sistema un Proyecto de Integración que hasta el momento no abarcado todas las necesidades de ese grupo de alumnos/as.

La integración es un tema de relevancia a abordar en toda comunidad educativa, es por eso que incentivamos la lectura de este proyecto como fuente de apoyo, pero también como base teórica frente a esta temática ya que abordaremos el tema de la integración educativa desde los marcos legales que la sustentan a nivel mundial y nacional, profundizaremos en el concepto de Necesidades Educativas Especiales, qué son y cómo se clasifican, indagaremos en el funcionamiento de los proyectos de integración a nivel nacional, analizaremos los requerimientos de los profesores del colegio en estudio y expondremos las propuestas del colegio de profesores frente a la integración educativa.

Si consideramos que la integración educativa es lo que permite la real valoración del rol social de las personas con necesidades educativas especiales (2003:19) resulta imperioso que los colegios con proyectos de integración cumplan a cabalidad con los requerimientos necesarios para la implementación efectiva del mismo. *“Las personas con discapacidad... tienen derecho [a recibir] el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de la educación, salud, empleo y servicio social”* (2003:19).

Sergio Manosalva, en su texto “Integración Educativa de alumnos con discapacidad” (2002), plantea como corriente ideológica el integracionismo, que

supone que la escuela debe contar con un proyecto educativo institucional que favorezca y valore la diversidad, sus espacios deben estar reorganizados de manera que existan agrupaciones según actividades y experiencias de aprendizaje, además de un trabajo individualizado con los niños y niñas con necesidades educativas especiales, se debe contar, según el autor, con profesionales especializados cooperadores (psicólogos, fonoaudiólogos, sicopedagogos etc.) que participen en conjunto con el profesor regular en un trabajo interdisciplinario, se debe ofrecer multiplicidad de actividades y experiencias educativas que desarrollen destrezas y habilidades cognitivas y metacognitivas, además plantea que es necesario contar con los materiales e instrumentos que las facilitan, adaptaciones curriculares, utilizar servicios educativos e instituciones ajenas a la escuela y evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Tercero básico del colegio Amancay de La Florida está conformado por 32 alumnos y alumnas, de los cuales 3 pertenecen al proyecto de integración. En el cotidiano, la falta de apoyo dentro de la sala de clases a la labor docente (Profesor ayudante y material didáctico apropiado) hace que el tiempo dedicado a la atención efectiva de estos niños y niñas sea el mínimo, quedando postergados/as la mayor parte de la jornada escolar, implicando esto un lento avance en el logro de los objetivos propuestos para cada uno de ellos.

El colegio no cuenta con los requisitos mínimos para poder atender de manera adecuada a los/las alumnos/as del proyecto de integración. No se realiza capacitación a los docentes, por lo tanto no se cuenta con las herramientas necesarias para trabajar con cada tipo de niño/a y su específica necesidad. Tampoco existe un profesor especialista (Diferencial) presente en el aula durante toda la jornada o parte de ella. La gran cantidad de alumnos por curso hace aun más difícil poder brindar la atención que requieren los alumnos/as con N.E.E para desarrollar al máximo sus capacidades. La falta de material didáctico especial para ellos es otra limitante con la cual los docentes del establecimiento se encuentran para poder mejorar los procesos de aula (el MINEDUC entrega doble subvención a estos alumno/as justamente para ello, pero no fiscaliza que los recursos verdaderamente se destinen a aquello).

El tiempo real que los profesores/as le logran dedicar a cada alumno/a con N.E.E es el mínimo debido a los requerimientos del resto del curso, que cabe señalar, tiene un alto porcentaje de alumnos/as que presenta déficit atencional (con y sin hiperactividad).

### **La calidad del proceso de Integración Educativa en Chile.<sup>1</sup>**

El MINEDUC, preocupado por evaluar cómo ha funcionado el proceso de Integración en nuestro país, le encarga a CEAS (Consultora en estudios, asesoría y planificación en desarrollo local) la misión de realizar un estudio a nivel muestral que evidencie la calidad de dicho proceso, el estudio arroja los siguientes resultados en cuanto al análisis cualitativo, hemos citado algunos pertinentes a este proyecto:

Existe poca articulación entre los Proyectos de Integración Escolar - PIE y los Proyectos Educativos Institucionales – PEI, que se expresa en disfuncionalidad de las actividades del proyecto de integración en relación a la gestión normal del establecimiento educativo. Los PIES tienden a funcionar con un equipo paralelo al equipo de gestión, siendo su motor el profesor especialista que funciona en unidades específicas como la sala de recursos. Existe una clara prioridad por el uso de los recursos proveniente de la subvención especial en la contratación de profesionales, prioritariamente de profesores especialistas. Los recursos asignados a materiales pedagógicos tienen una alta variabilidad en calidad, oportunidad y frecuencia de entrega a las escuelas. Es casi generalizada la tendencia a restringir la participación en la toma de decisiones de las escuelas sobre el uso de los recursos provenientes de esta subvención. Las escuelas cuentan con la mínima

---

<sup>1</sup> [www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281940410.ResumenejecutivoEstudioMuestral.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281940410.ResumenejecutivoEstudioMuestral.pdf)CEAS, 2007

información sobre la existencia de estos recursos. Este tipo de gestión en que la toma de decisiones se da en forma restringida se asocia con mucha frecuencia a los Proyecto de Integración Escolar con dependencia comunal. Hay poca participación de los profesores de aula común con relación al Proyecto de Integración Escolar. Con frecuencia aparecen dos grupos claramente definidos: uno de profesores que apoya el proceso, mientras que otro se resta o desentendiende de éste. Los casos de mayor participación docente en los Proyecto de Integración Escolar se asocian a experiencias de proyectos con enfoques más inclusivos.

Los alumnos muestran una participación espontánea con sus compañeros de aula integrados, una minoría recibe orientación de sus profesores sobre las características de las deficiencias de sus compañeros integrados y se estimula su apoyo e integración, especialmente en los patios. La participación de padres y apoderados como colectivo asociativo se limita al ámbito de la información, en instancias propias como las reuniones de este estamento, según frecuencia regular por Establecimiento Educativo. El grado de participación individual de los padres y apoderados depende de dos factores principales: las características socioeconómica y educacional de los padres y enfoque paradigmático del Proyecto de Integración Escolar. En relación con el Proyecto de Integración Escolar, hay una mayor participación de los padres con hijos integrados que del resto de los alumnos.

En el ámbito de las capacidades instaladas en profesores para asumir el Proyecto de Integración Escolar, se observa un “piso mínimo” construido desde las experiencias de años de funcionamiento del PIE, de esfuerzos por auto-perfeccionamiento y experiencias colectivas de perfeccionamiento. Estos generalmente no son sistemáticos, y se realizan preferentemente en instancias como Consejo de Profesores y reuniones de tipo técnico. Predomina en las experiencias actuales de integración educativa, diseñar e implementar adecuaciones curriculares de tipo “significativas” para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales NEE, esto quiere decir que se interviene importantemente desde los objetivos, pasando por los contenidos, hasta llegar a los procedimientos de enseñanza y evaluación de estos alumnos

Existe una tendencia predominante en los establecimientos educativos con PIE respecto a la valoración y utilización de la información psicométrica/médica dentro de los procesos y las prácticas integradoras. Los profesores de aula común son quienes relevan mayormente la información diagnóstica y en una menor proporción los profesores especialistas.

En los establecimientos de la muestra hay una tendencia predominante a utilizar como punto de partida y durante todo el proceso la información diagnóstica y es determinante para los procesos de toma de decisiones asociados a los aspectos pedagógicos del alumno con Necesidades educativas especiales.

Para los alumnos con NEE (Necesidades educativas especiales) que presentan discapacidades asociadas a déficit sensorio-motrices, las adecuaciones tienden a ser de acceso, es decir no significativas, las cuales apuntan básicamente a satisfacer las demandas de acceso “físico” y de recursos materiales.

El trabajo profesional en equipo es escaso y precario, alcanza sólo niveles interdisciplinarios y en el mejor de los casos multidisciplinario, reduciendo las

posibilidades de poder configurar un enfoque homogéneo de todos los profesionales intervinientes en el proceso de integración. La alta heterogeneidad de enfoques, ideas, creencias y procedimientos de los profesionales, revelan una alta inconsistencia del trabajo profesional, el cual queda sumido en permanentes situaciones de conflicto y contradicción entre los distintos actores.

Existe una distancia conceptual significativa entre profesores de aula común y especialistas, lo que genera problemas de aplicabilidad de gran parte de las adecuaciones curriculares. Los trabajos colaborativos cuando se presentan se dan en el inicio del proceso (elaboración de adecuaciones curriculares) y en el final (evaluación y promoción). En general es el profesor especialista el que se hace responsable de la situación escolar del alumno con NEE (Necesidades educativas especiales) durante el proceso. Los profesores de aula común tienden a sobreestimar o sobre valorar el accionar del profesor especialista desplazando la responsabilidad del éxito o fracaso hacia el alumno con NEE.

La participación de los alumnos con NEE (Necesidades educativas especiales) y apoderados en la toma de decisiones es casi nula o muy pasiva, llegando en el mejor de los casos a niveles suficientes de información respecto al significado de la integración, pero en ningún caso alcanzan espacios de participación en la toma de decisiones respecto a la conformación y articulación de apoyos para los alumnos con NEE.

Existe una tendencia predominante a implementar estrategias de apoyo pedagógico y de evaluaciones de tipo “diferenciadas”, similares a las clásicas de la “Escuela Especial”, lo que revela una fuerte influencia de enfoque fundada en el paradigma clínico/rehabilitatorio. El apoyo es visto como una función casi exclusiva del profesor especialista, donde otras fuentes de apoyo son más bien escasas, incluido el trabajo colaborativo entre docentes. El apoyo fijo en la escuela se centra más en las necesidades de los alumnos. La mayor participación del profesor especialista en la escuela también promueve una mayor articulación entre Proyecto de Integración Escolar y Proyecto Educativo Institucional. La modalidad fija de apoyo tiende a desarrollarse con enfoques más inclusivos que promueven la colaboración, especialmente en las opciones 1 y 2 de la normativa. En los casos de las opciones 3 y 4, su trabajo ocurre muy centrado en el aula de recursos. El lugar preferido para los apoyos es el aula de recursos, que se reconoce como “dominio natural” del profesor especialista. Es poco frecuente que el especialista asista al aula común. En general el apoyo suele ocurrir durante la clase. Esto significa que el alumno sale del aula regular para recibir sus apoyos en el aula de recursos en todas las opciones (1, 2, 3 y 4) de la normativa. Hay 2 aspectos dignos de notar: Primero, que dada la frecuencia con que los alumnos salen del aula en la opción 1, hay poco o nada de diferencia entre ésta y la opción 2 e incluso la 3, es decir, salen del aula regular durante las clases de lenguaje, matemática y comprensión del medio y se quedan para asignaturas como música, arte y educación física. Segundo, que en la opción 4, hay alumnos que también asisten al aula regular. Se puede concluir que las opciones normadas son más bien entelequias administrativas que no se condicen con la realidad, sino que las opciones declaradas en el Proyecto de Integración Escolar - PIE se flexibilizan para acomodar las necesidades reales de los alumnos o de los profesores. En su mayoría los apoyos están dirigidos a los alumnos con NEE. Es poco frecuente que los apoyos también respondan a las necesidades de los profesores de aula y/u otros estamentos de la escuela. Es raro que los apoyos también involucren a las familias. Los compañeros de aula son un apoyo efectivo que ocurre de

manera espontánea. Este es un recurso poco valorado en el proceso y que sólo se ha intencionado en un mínimo de los casos con enfoques más inclusivos.

En la mayoría de las experiencias analizadas existe una dicotomía evidente entre discurso y práctica pedagógica. Pareciera ser que se ha adoptado con fuerza un discurso cercano a la reforma, constructivista e integrador, ciertamente deseado por la autoridad educacional, pero que no ha sido posible de llevar a las prácticas pedagógicas cotidianas. Muchos alumnos declaran ser amigos de los alumnos integrados, que les ayudo estudiar juntos, hecho que ha tenido un impacto positivo no sólo en el rendimiento de los alumnos integrados, sino que en el suyo propio. Esto mismo es reconocido por los padres de los compañeros de cursos de los alumnos integrados. En general, los padres rescatan la integración escolar como un valor que impacta positivamente en sus hijos. En ningún caso reportado por el estudio se plantea que la integración afecte negativamente el rendimiento ni el aprendizaje de los alumnos comunes. Al contrario, muchos plantean que las explicaciones más detalladas a los alumnos integrados favorece su propio aprendizaje. Existen visiones distintas sobre la integración en el campo de la educación producto en parte del desconocimiento de los resultados reales que ésta tiene. Es necesario avanzar en el proceso a través de propuestas que centren su accionar en la calidad de los procesos y en los sistemas evaluativos retroalimentadores.



### **III. DIAGNÓSTICO**

#### **Descripción de la Unidad Educativa**

Nombre del establecimiento:	Colegio Amancay de la Florida.
Dirección:	Costa Rica N ° 9342
Comuna:	La Florida.
Modalidad:	Subvencionado/ Proyecto de integración
Número de alumnos:	217
Directora:	Sra.: Ximena Gundían.
Escolaridad:	Pre-Kínder a 8° año básico.
Antigüedad del colegio:	12 años
Promedio de alumnos por curso:	28

Investigamos en la página Web del colegio y éste se define como personalizado, que atiende las diferencias, dentro de un marco de afectividad, se plantea respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje, pero no se especifica mayormente la manera en que se atiende a la diversidad.<sup>2</sup>

Nos llama la atención que no hay información sobre el PIE en la página Web, se le nombra dentro de un listado de actividades educativas. Para indagar sobre este tema que nos convoca realizamos una encuesta que nos oriente sobre el funcionamiento del Proyecto de Integración Educativa del colegio. El que se plantea como personalizado, esto significa una estructuración diferente del sistema escolar, centrado en cada alumno(a) y sus potencialidades particulares, las que el profesor debe guiar respetando ritmos, tiempos e intereses, sin esperar homogeneizar al grupo curso, para ello los establecimientos cuentan con cursos poco numerosos, variado material didáctico y computadores a disposición de los alumnos, entre otros, situación que no se da.

Leímos el proyecto educativo del colegio y en él no se hace mención alguna al proyecto de integración, como tampoco en el reglamento de evaluación.

#### **Interacción social**

Con respecto a la interacción social de los alumnos y alumnas que pertenecen a la categoría de integrados, pudimos observar (anexo1) que juegan e interactúan con sus compañeros sin ser discriminados, esto tiene mucha importancia porque a veces se cree que ésta es la parte más difícil de la integración educativa, el posible rechazo que puedan sufrir por parte de su grupo curso.

En las clases de educación física tampoco hay una diferencia en el trato o el trabajo en equipo con dichos alumnos (anexo2), quienes participan con entusiasmo de las actividades propuestas, con excepción de aquellos que presentan discapacidad física ya que

---

<sup>2</sup> <http://www.amancay.cl/.2006>

claramente se trabaja distinto con ellos de acuerdo a sus posibilidades. Lo mismo ocurre en Educación artística. El desafío entonces es trasladar esas consideraciones a todas las áreas de aprendizaje.

### **Instrucciones que no se cumplen**

En el “Instructivo sobre Proyectos de Integración Escolar” emanado del MINEDUC, se señala lo siguiente:

*“De acuerdo al artículo 7 del decreto Supremo de Educación 1/98 y del artículo 4 único, vigente del Decreto de Educación N° 490/90, los proyectos de integración, deben contemplar: la contratación de recursos profesionales y técnicos especializados, la adquisición de recursos materiales y /o didácticos específicos y el perfeccionamiento docente que corresponda.”*

*“Se entenderá por recursos profesionales y técnicos a los profesores de educación especial o diferencial y a los profesionales no docentes tales como fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo, asistente social, terapeuta ocupacional y otros tales como, intérpretes de lengua de señas, asistentes técnicos y/o pedagógicos, según las necesidades educativas especiales de los alumnos.”* La realidad del colegio Amancay es que no hay un equipo multidisciplinario que permita atender de manera adecuada las necesidades d los alumnos y alumnas del proyecto de integración.

*“Además, el proyecto debe indicar el número de horas asignadas a los docentes de educación regular para el trabajo colaborativo con los profesionales de apoyo” (8).* Los docentes del colegio en cuestión no tienen ninguna hora asignada para ello, lo que ocasiona que no exista una coordinación entre el profesor regular y la educadora diferencial, por lo tanto cada profesional trabaja desligado del otro. Esto le quita coherencia al trabajo.

El instructivo también plantea que los establecimientos que tengan las modalidades de integración 1 y 2 (descritas más adelante), condición del colegio en cuestión: ... *“se integre un máximo de 2 alumnos por curso, en lo posible de la misma discapacidad.”*(9) En este colegio hay hasta 6 niños integrados en un mismo curso.

*“La idea es avanzar hacia un nuevo modelo de acción educativa, centrado en la especificación de los alumnos y alumnas y en el que se disponga de los recursos humanos y materiales necesarios, así como de un profesorado preparado capaz de detectar estos y de adoptar la organización escolar y la conducción de los procesos de aprendizaje a los diferentes ritmos de los alumnos”* (2002: 41-42)

En la realidad educativa del Colegio Amancay de La Florida, el profesor no cuenta con el apoyo necesario al que el autor hace referencia (trabajo individualizado diario con los niños y niñas con necesidades especiales, apoyo permanente de especialistas, materiales didácticos, etc.). En el establecimiento en cuestión solamente hay una Educadora Diferencial para todo el alumnado y debe repartir sus horas entre la atención a los niños del proyecto y los otros alumnos que presentan dificultades de aprendizaje (ya que también tiene el título de sicopedagoga, cabe destacar que esta profesional también reemplaza en los cursos cuando un docente se ausenta o toma licencia médica, quedando

así sin atención todos quienes la necesitan. Sumado a ello está la carencia de recursos humanos y materiales que hace que en la realidad los alumnos y alumnas integrados/as estén dentro de la sala casi sin participar del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera efectiva. Quedando postergados gran parte de la jornada escolar.

Existe un aspecto legal que en la realidad analizada no se está cumpliendo.

Ley N° 19.284 Art. 27

*“Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieren, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema” (2002:136)*

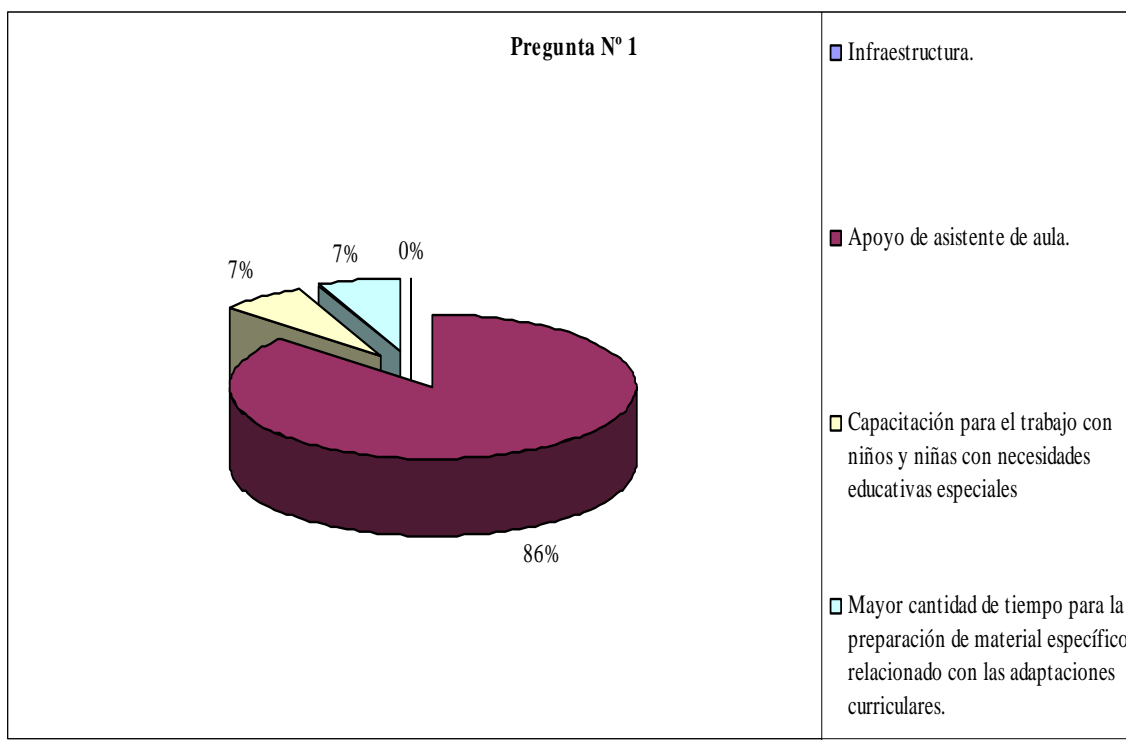
Entendiendo que existe un problema de Gestión (ya que la institución no se hace cargo de esta problemática invirtiendo adecuadamente los recursos económicos entregados por el Ministerio de Educación para generar las condiciones requeridas por estos alumnos y alumnas) en el que no podemos influir debido a que desde la dirección del establecimiento –sostenedor – se manifiesta que no existen recursos disponibles para realizar las mejoras requeridas (contratación de un profesor ayudante, material didáctico, mayor cantidad de horas de atención diferencial para los niños y niñas, etc.), proponemos incluir a las familias para realizar un trabajo conjunto entre apoderados, profesora diferencial y profesor jefe.

La idea es capacitar a los apoderados interesados en apoyar el trabajo de aula para que éstos estén presentes durante parte de la jornada guiando el trabajo de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, bajo la supervisión de la profesora jefe y un seguimiento de la profesora diferencial, quienes prepararán el material a trabajar por los alumnos y alumnas. La evaluación estará a cargo las profesoras jefe y la diferencial.

Para complementar la información diagnóstica del problema observado se realizó una encuesta (Anexo1) a los docentes del colegio Amancay de La Florida, profesores jefes de kínder a 8° año y profesoras especialistas de: inglés, Comprensión de la Naturaleza, Religión, Comprensión de la Sociedad, Educación. Artística y educadora diferencial. Con el fin de obtener información sobre la calidad del proceso de integración, desde el punto de vista de los docentes y sus necesidades para optimizar el proceso de aprendizaje de los alumnos que pertenecen a él. Los resultados son los siguientes:

## 1 Mejoramiento del proceso de enseñanza.

### Resultados:

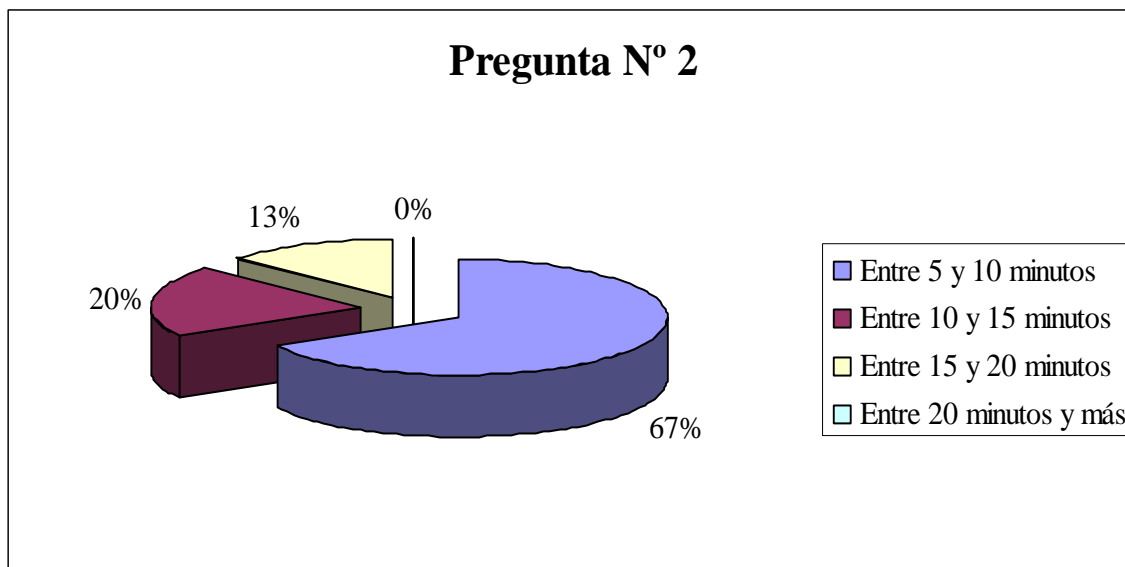


### Resultado respuesta N° 1.

La gran mayoría de las profesoras encuestadas (86%) consideran prioritario el apoyo de un asistente dentro del aula para poder mejorar el proceso de aprendizaje de los niños y niñas del Proyecto de integración Educativa. Una menor cantidad (7%) considera como primera opción la capacitación y la cantidad de tiempo para la preparación de material específico para el trabajo con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. Las encuestadas no consideraron relevante la infraestructura del establecimiento en la mejora de los procesos educativos.

## 2.- Tiempo dedicado al niño integrado en un bloque de 90 minutos.

### Resultados:

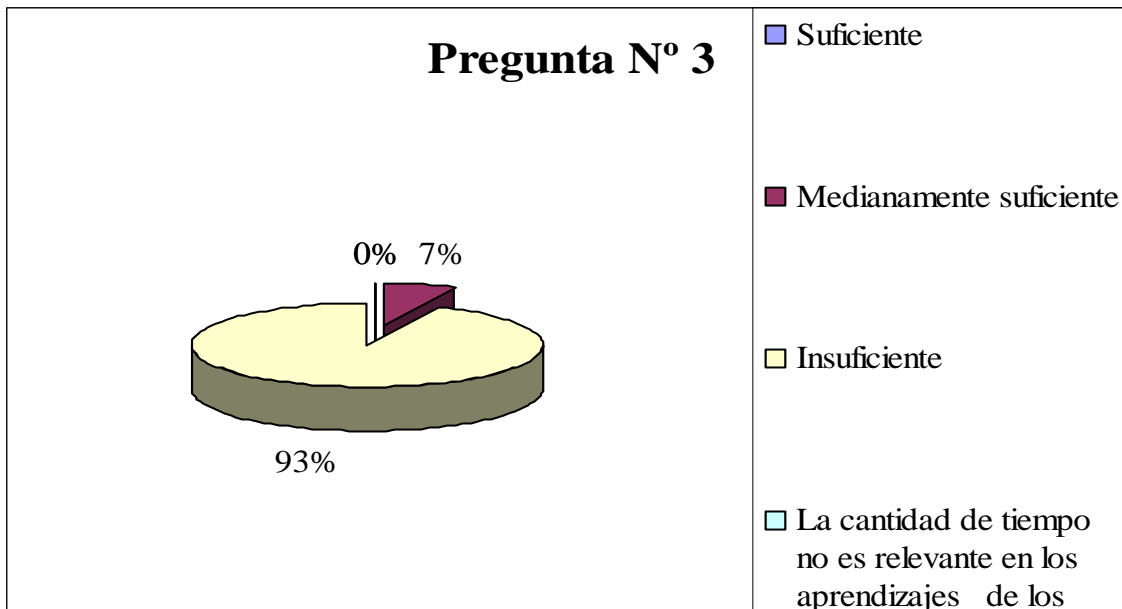


### Resultados respuesta N° 2.

Los resultados de la encuesta evidencian que la mayoría de los docentes (67%) dedica entre 5 y 10 minutos (dentro del bloque de 90) a atender de manera personalizada a los alumnos y alumnas de PIE. Un segundo grupo (20%) entre 10 y 15 minutos. El 13% de los encuestados se sitúa entre 15 y 20 minutos y ninguno de los profesores dedica más de 20 minutos por bloque al trabajo personalizado. Estamos frente a una situación de desigualdad de oportunidades ya que la cantidad de tiempo es bajísima considerando las necesidades de estos alumnos y alumnas. Si observamos los resultados de la pregunta N° 3 veremos que casi la totalidad (93%) de los encuestados opina que el tiempo real dedicado a atender las necesidades educativas especiales de sus alumnos es insuficiente y un 7% lo considera medianamente suficiente. Cabe destacar que ningún docente encuestado opina que el tiempo que dedica a dichos niños y niñas es suficiente.

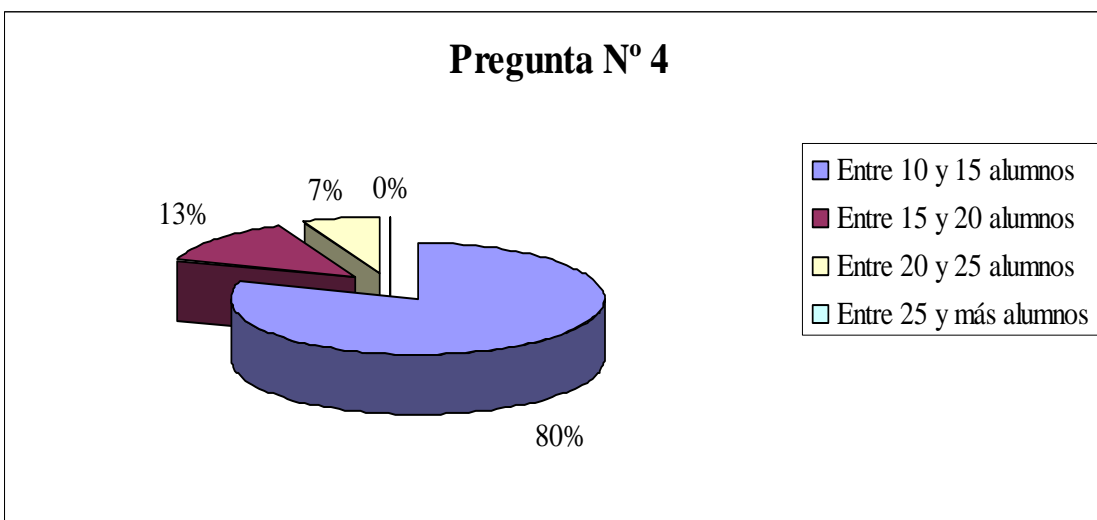
### 3. Cantidad de tiempo dedicado a los alumnos integrados.

Resultados:



### 4.- Número ideal de alumnos por curso en un colegio con PIE.

Resultados:

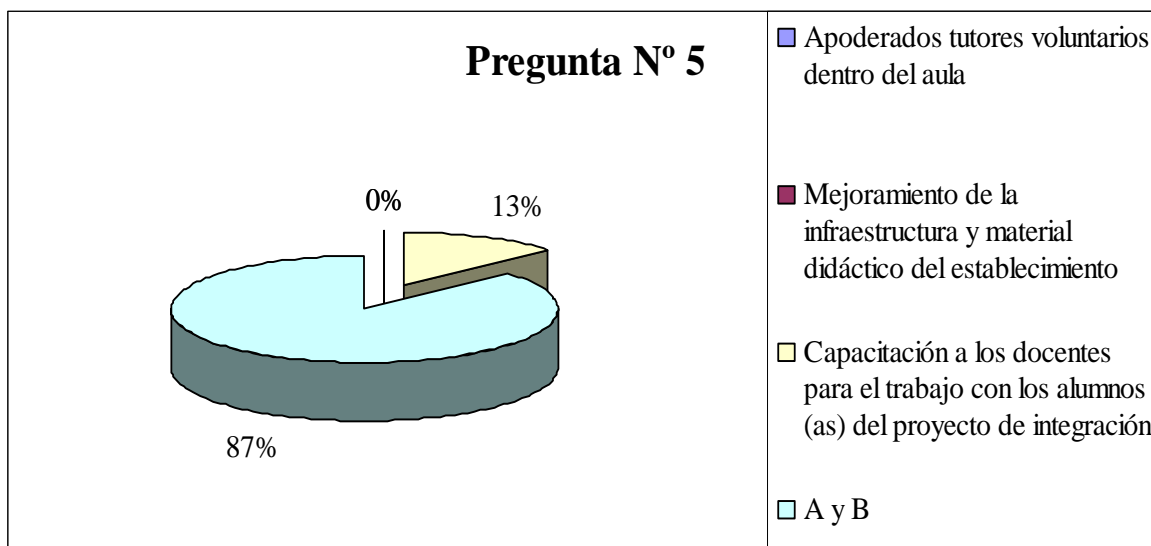


#### **Resultados pregunta N° 4.**

Con respecto a la cantidad de alumnos por curso que tendría que haber en un colegio con proyecto de Integración los docentes se inclinan (80%) por la alternativa A, es decir entre 10 y 15 alumnos por curso, un segundo grupo (13%) por cursos con 15 a 20 alumnos y un (7%) considera que sería apropiado que los cursos tuvieran entre 20 y 25. La opinión de los docentes es que ningún curso debiera superar los 25 alumnos en un colegio de éstas características. Esto implicaría dividir los grupos y que haya dos cursos por nivel, pero significaría una gran inversión económica por parte de la sostenedora, ya que ningún curso tiene menos de 25 alumnos.

#### **5.- Prioridad de proyecto de mejoramiento educativo.**

**Respuesta:**

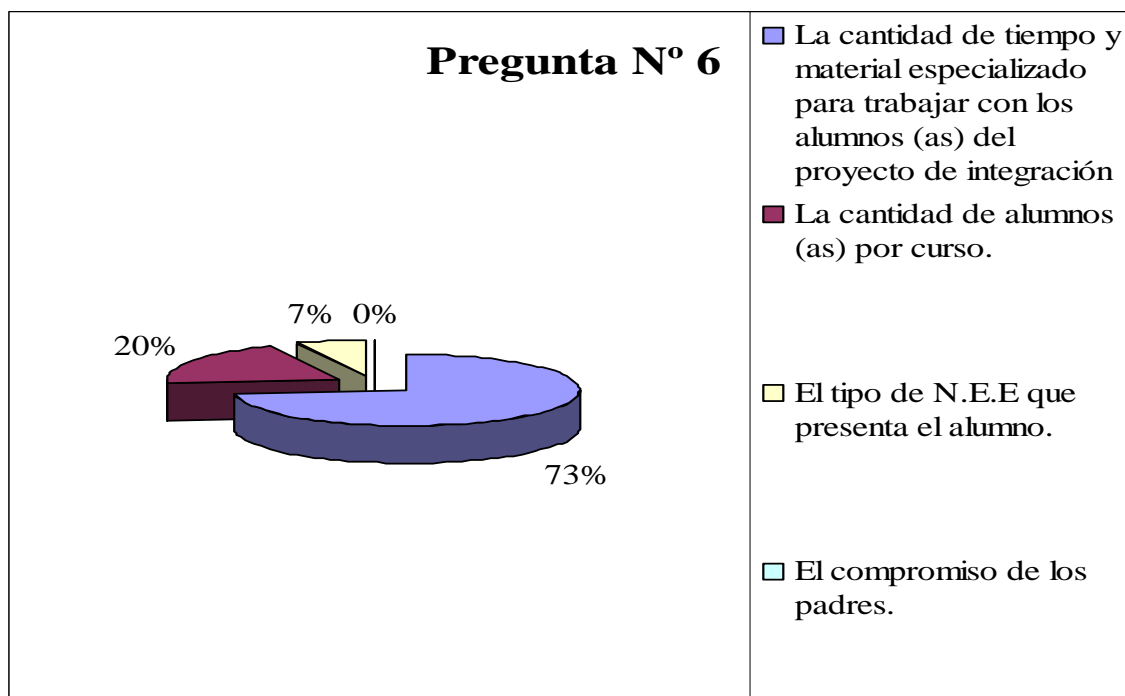


#### **Respuesta pregunta N° 5.**

Para la mayoría de los docentes encuestados (87%) la implementación de un proyecto de mejoramiento educativo orientado a contar con apoderados tutores voluntarios dentro del aula y mejorar la infraestructura y material didáctico del colegio, es la opción preferida. Un segundo grupo (13%) prefiere ser capacitado para el trabajo con alumnos y alumnas del proyecto de integración.

## 6.-Factor más influyente en optimizar el proceso de aprendizaje de los alumnos del PIE.

### Resultados:



### Respuesta pregunta N° 6.

La cantidad de tiempo y material especializado para trabajar con los alumnos y alumnas del proyecto de integración, fue señalado como el factor más influyente para llevar a cabo de manera satisfactoria un proyecto de integración por la mayoría de los encuestados (73%), en segundo lugar (20%) la cantidad de alumnos por curso y finalmente el tipo de Necesidad educativa especial del alumno. El compromiso de los padres no es considerado como relevante por los encuestados

Podemos concluir que los docentes están trabajando en condiciones que dificultan el proceso de integración efectiva, por la necesidad de un asistente dentro del aula que apoye al profesor regular, por la insuficiente cantidad de tiempo que se dedica a los alumnos con N.E.E y la escasez de material didáctico adaptado. Este proyecto apunta a aportar en ese sentido.



## **IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Nuestro proyecto de intervención consiste en incluir a dos apoderados dentro de la sala de clases durante las horas de Lenguaje y comunicación, Comprensión del medio natural, social y cultural y Educación matemática, para que sirvan de apoyo al profesor jefe en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales del 3° básico del colegio Amancay. El fin de esta integración al aula de “apoderados tutores” es conseguir una mejoría –avance significativo- en el proceso de aprendizaje de estos alumnos y alumnas, todo por medio de recursos metodológicos, adecuados para cada necesidad especial, creados por ellos mismos con el apoyo constante de profesionales del establecimiento (Educatora diferencial, profesora jefe, entre otros).

### **Etapas del proyecto.**

El Proyecto está dividido en varias etapas, de las cuales destacan cinco que se detallan a continuación:

#### **1. Gestión**

- a) Coordinación con la psicóloga y educadora diferencial del colegio para planificar las sesiones de capacitación en que participarán los(as) apoderados(as) seleccionadas.
- b) Reunión de coordinación con las profesoras de asignatura del curso. (Inglés y Educación Física).
- c) Presentación del proyecto a los padres de los niños con N.E.E (Necesidades educativas especiales) del curso.
- d) Reunión con los apoderados del curso para plantear el proyecto e inscribir a los(as) interesados(as) en participar.

#### **2. Capacitación**

- a) 1ª Sesión: La profesora diferencial y la psicóloga (como parte del trabajo en equipo multidisciplinario) del establecimiento orientarán a los apoderados que participarán en el proyecto sobre las distintas discapacidades presentes en el curso y las características particulares de cada niño(a). El objetivo de esta etapa principalmente es la orientación frente a las realidades presentes en el curso, por tanto busca un acercamiento a sus necesidades.
- b) 2ª Sesión: Por su parte la profesora jefe del curso describirá la personalidad de cada uno de los niños con cuales trabajarán, su forma de ser, preferencias etc.
- c) 3º Sesión: La profesora jefe socializará las adecuaciones curriculares de cada alumno y los orientará sobre el nivel académico de ellos.

- d) 4ª Sesión: Los apoderados asistirán a observar en el aula de recursos, la sala dispuesta para el trabajo con los alumnos integrados, la metodología utilizada por la educadora diferencial, para trabajar con los niños en cuestión. Así también lo harán con una clase de la profesora jefe, Inglés y Educación Física. Lo que busca esta segunda sesión es el conocer, ahora en la práctica, las necesidades de los niños en el trabajo en aula de manera directa con los docentes que trabajan con ellos y la dinámica del curso en general.
- e) 5º Sesión: En conjunto la profesora jefe, la educadora diferencial y los apoderados confeccionarán material didáctico (bloques lógicos, tarjeta par-impar y otros), con el fin de generar la mayor cantidad de recursos de calidad para el trabajo en aula con los niños y niñas.

### **3. Implementación del proyecto.**

- a) Bienvenida: Se realizará una dinámica grupal en la que se presentará a los niños y niñas del curso los(as) apoderados que participarán del proyecto. Es una presentación formal del nuevo rol, ya que el curso lleva tres años junto por lo tanto existe una relación cercana con los padres y apoderados.
- b) Implementación: Comienza el trabajo en aula. Un apoderado trabajará con las dos niñas y otro apoderado con el varón, ya que éste al tener discapacidad visual requiere una persona que esté todo el tiempo apoyándolo en su trabajo con el computador.

### **4. Evaluación**

- a) Seguimiento: Se realizará una reunión al mes para evaluar el desarrollo del proyecto, con presencia de la profesora jefe, la educadora diferencial y los (as) apoderados(as) ayudantes. Con el fin de visualizar necesidades, avances y dificultades y logros del proceso.
- b) Evaluación diferencial: La profesional medirá una vez al mes (mediante instrumentos diseñados para ello), el progreso de los niños y niñas según los objetivos verticales propuestos en la adaptación curricular para ese período de tiempo o unidad.

### **5. Socialización de resultados.**

- a) Se comunicará al resto de los docentes los resultados del proyecto y se invitará a implementarlo en sus cursos.

## **V. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO**

Un colegio que tiene “proyecto de integración” necesita cumplir con una serie de condiciones que permitan el trabajo efectivo con los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, no basta con que estén presentes en la sala con los demás o que la infraestructura esté acondicionada para el tránsito expedito de una silla de ruedas. Es mucho más complejo: se necesitan profesores básicos capacitados para ello, que manejen información acabada sobre los distintos tipos de discapacidad presentes en el colegio (Síndrome de Down, Autismo, Asperger, Retardo Mental -en sus diferentes grados-, sordera, parálisis cerebral, entre otros).

Así como lo anterior, es primordial que exista material didáctico para ellos y ellas, y que el profesor regular cuente con el apoyo de un educador diferencial presente en el aula (sin un apoyo difícilmente los niños y niñas que están en el aula, y que requieren atención especial, ‘aprovecharán’ el tiempo). Estos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales necesitan una persona que esté dedicada a ellos toda la jornada.

De todas las necesidades que tiene el Colegio Amancay -debido a la integración con la que trabaja- la más urgente de solucionar es el tema del apoyo en aula. Como la directora manifiesta no contar con los recursos económicos necesarios para la contratación de un ayudante por sala se hace necesario asumir esta situación de manera responsable y buscar una solución con los recursos humanos que estén dispuestos a aportar en este sentido; las dos horas semanales que los niños con N.E.E asisten a la sala de recursos no bastan para trabajar todos los contenidos ni tampoco para generar avances significativos.

Como profesionales de la educación no podemos desconocer las necesidades urgentes de nuestros niños y niñas, es un deber ético intentar complementar sus aprendizajes para que así, dentro de sus capacidades, alcancen las metas propuestas y hagan suyos los logros.

### **Inclusión de apoderados tutores.**

La inclusión de apoderados voluntarios dentro de la sala de clases es una estrategia que se recomienda debido al impacto que provoca en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, sobre todo aquellos con N.E.E. Con respecto al trabajo en aula de los padres destacamos: *“El trabajo directo con los niños se desprende naturalmente de las necesidades del desarrollo del currículo y del aprendizaje escolar, estableciendo estrategias y actividades específicas individualizadas para los niños con necesidades educativas especiales que requieren de una intervención directa de los padres de familia...Por último, el trabajo con los padres y el entorno familiar, tiene una gran influencia en el progreso escolar y en la conformación de actitudes positivas de los niños integrados y también es una vía muy efectiva para encontrar la solución a conflictos que aparecen durante la escolarización.”*<sup>3</sup>.

Los profesores tenemos la responsabilidad de utilizar todos los medio

<sup>3</sup> [http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas\\_141.htm](http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_141.htm).Martínez, Josmar: Caracas : 2002

posibles para optimizar el desarrollo del trabajo pedagógico y asumir cuando necesitamos ayuda: *“Los profesores deben aprender a hacer uso de todos los recursos disponibles: especialmente los humanos, a trabajar en forma conjunta también con sus alumnos, con los padres y personal de apoyo de los estudiantes que tengan discapacidad, entre otros.”* (2004:6)

Con respecto al voluntariado de apoderados destacamos: *“Se ha visto que una manera efectiva de involucrar a los padres en la escuela es darles espacio de voluntariado al interior de ella .Ellos pueden ejercer como ayudantes del profesor en la sala...la escuela debe reclutar y entrenar adecuadamente a estos padres voluntarios de modo que sean una ayuda real para el profesor.”* (1998:9)

Específicamente relativo al trabajo con niños que presentan N.E.E se afirma: *“Son enormes las ventajas de la participación activa de los padres en los programas educativos del niño con discapacidad intelectual.”*<sup>4</sup>

El MINEDUC por su parte fomenta este tipo de participación de los padres: *“Prendemos, por ejemplo, incorporar a los padres en el aula, paulatinamente y según afinidad. Ya algunos establecimientos han dado pasos en este sentido .Hoy, tenemos a papás y mamás que participan preparando material didáctico, ayudando al docente a pasar lista, a apoyar a los niños más lentos. Su presencia a permitido al docente aumentar su tiempo con los niños que más lo necesitan. Esto también produce empatía entre los actores, la apoderada entiende lo que es estar frente a un grupo de niños y observa como su hijo se comporta en la escuela y conoce a sus amigos.”*(2004:9)

*“La participación de las familias es considerada como una estrategia en la línea de mejorar la calidad y equidad del sistema”* (1998:9)

Los profesores tenemos la obligación de hacer todo lo posible por mejorar la equidad y calidad dentro de nuestra sala, y darle más y mejor a quienes así lo requieren es también hacer una escuela más justa.

### **¿Es factible el proyecto en el colegio Amancay?**

El colegio Amancay es un espacio bastante abierto a las familias, los apoderados pueden entrar a él en cualquier momento de la jornada, si así lo requieren, en particular en el 3° básico, se ve con frecuencia algunos de ellos participando de las clases, ayudando a la profesora jefe, interactuando con todos los niños del curso de manera familiar y afectiva, por lo tanto no sería extraño para ellos su presencia de manera permanente dentro del aula. El tipo de apoderado que tiene el curso en general es muy participativo, entusiasta y colaborador. No existe discriminación frente a los alumnos con N.E.E, al contrario, el lazo afectivo que ha construido el curso en éste año y medio se ha transmitido a sus hogares. Por otro lado, los padres que han participado de las clases, disertaciones y almuerzos, han percibido la necesidad de un apoyo para la labor docente como una manera de optimizar el proceso de todos. Existe una relación respetuosa y muy cercana entre la profesora jefe y los apoderados, lo que sin duda favorece el pronóstico del proyecto.

<sup>4</sup> <http://foros.sindromedown.net/viewtopic.php?p=500& Vived, Elías Escuela de padres:2005>

## **VI. MARCO TEÓRICO**

### **De la Educación Especial a la Educación en la diversidad**

No cabe duda que la educación está estrechamente relacionada con la sociedad y los modelos imperantes en un determinado tiempo histórico, cultural y político.

Hemos observado, que cambios importantes en la sociedad se han producido durante las últimas décadas, de una manera muy acelerada, pero sin embargo la educación ha mantenido su tradicional estilo donde prima la homogenización en todos los aspectos y etapas del proceso educativo. Es así como vemos la utilización de los mismas metodologías, actividades, materiales y formas de evaluación, salvo contadas excepciones, para con los diferentes alumnos, quiénes presentan marcadas diferencias en sus estilos de aprendizaje, características cognitivas, emocionalidad, temperamentos, y aspectos psicológicos y por supuesto hereditarios, que escapan de la “persona tipo o modelo” considerada en la jerarquización de la enseñanza, donde generalmente se homogeneizan los objetivos y contenidos curriculares, anulando el real espacio que le correspondería a la valorización positiva y enriquecedora de la diferencia y la diversidad.

La educación especial nace como una de las necesidades de atención a aquellos alumnos que no obtienen los resultados esperados dentro de los promedios de esta homogenización, es decir para atender a los alumnos que no logran “Aprender” dentro de la educación regular.

La evolución que ha tenido la educación especial, durante los últimos diez años, se ha manifestado, principalmente en que ha tenido que salir de su contexto para introducirse en la educación regular, entregándole los elementos específicos de los que carece ésta, para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

### **La Educación Especial**

Según las estadísticas del año 2005, de los 129.994 alumnos y alumnas con N.E.E que reciben apoyos especializados, 100.521 asisten a escuelas especiales y 29.473 a escuelas y liceos con Proyecto de Integración, correspondiente al 3,7% del total de la matrícula del país (Fuente Mineduc, 2005)

Desde el año 1998 a la fecha se han incrementado las matrículas tanto en Educación especial como en los establecimientos con Integración, sin embargo existe un número importante de personas con discapacidad de entre 5 y 26 años – 80.000 aprox.- que se encuentran fuera del sistema educacional.

No debemos desconocer la importancia de los aportes técnicos y profesionales que ha entregado y sigue entregando la educación especial a la educación regular, pero a lo que debemos propender es a que la educación regular esté cada día más preparada para atender a los alumnos y alumnas con N.E.E asociadas o no a una discapacidad, y eso se logrará en la medida que las mallas curriculares de los programas de las carreras de pedagogía, incluyan los contenidos alusivos a la educación en la diversidad y a las N.E.E,

como parte importante de la formación profesional de los pedagogos, de todas las especialidades, de manera que la mirada y el quehacer pedagógico sea hacia una sola Educación para todos, una Educación en la diversidad de culturas, razas, características cognitivas, capacidades, estilos de aprendizaje e historia de vida, no es posible que los profesores regulares improvisemos, o hagamos cosas por intuición, es cierto que la práctica diaria con los niños y niñas ayuda, pero no es suficiente y a nuestro juicio poco profesional. Pero para lograr esta meta falta mucho camino que recorrer.

### **Integración Educativa.**

Integrar, requiere repensar la educación y su práctica pedagógica en beneficio de todos los alumnos, por lo tanto se le puede ver como un motor de renovación pedagógica, que permite la mejora en la calidad de los aprendizajes, en las metodologías y estrategias de los profesores. Pero para que esto sea posible es necesario que la comunidad toda se involucre de manera responsable y comprometida.

Se entiende la integración Escolar, como el proceso que posibilita a las personas con N.E.E, desarrollar su vida escolar en condiciones de igualdad, pero teniendo en cuenta (el sistema escolar) su desarrollo personal y entregándoles los medio y condiciones adecuadas para que participe en el conjunto de actividades escolares.

De lo anterior se desprende:

Primero, no existe ninguna razón para que vivan, estudien o trabajen en lugares distintos al del resto de la población, para lo que es necesario generar condiciones de acceso y participación a las distintas instancias y contextos en que se desenvuelve el resto de la sociedad, integrándose activamente en ellos. Al observar a los niños del colegio Amancay durante el recreo, los vemos reír, correr y jugar todos juntos, nada justificaría que no pudieran compartir el mismo espacio, es dentro de la sala de clases donde necesitan un apoyo mayor, es lo que busca este proyecto.

Segundo, que la integración es para toda la vida y que debe comenzar desde la primera infancia. El hecho de integrar desde pequeños favorece tremendamente las relaciones sociales y el aprendizaje escolar, cuesta mucho más con aquellos niños que vienen de escuelas diferenciales y no están acostumbrados a la dinámica escolar regular.

Tercero, que para que el proceso sea efectivo, es necesario que las personas con discapacidad logren grados altos de autonomía personal mediante acciones de equiparación de oportunidades.

Cuarto, que dado que la problemática de la integración, y por lo tanto de hacer efectivo el derecho a vivir y ser tratado como un igual, se basa en las actitudes de los demás, lograr una vida integrada de las personas con discapacidad es responsabilidad de todos.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>[http://biblioteca.mineduc.cl/documento/1416\\_impulso\\_preceso\\_integracion\\_ed.pdf](http://biblioteca.mineduc.cl/documento/1416_impulso_preceso_integracion_ed.pdf) p:8

## **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**

Las necesidades educativas comunes (leer, escribir, resolver problemas, etc.) son aprendizajes esenciales para el desarrollo personal y social y están presentes en los contenidos del currículum escolar. Las necesidades educativas individuales emergen en los procesos educativos como consecuencia de las diferentes capacidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje que experimentan los alumnos y alumnas. Cuando las necesidades educativas individuales no pueden ser resueltas a través de los recursos metodológicos habituales surgen las necesidades educativas especiales, las cuales requieren medidas pedagógicas específicas. Esta visión supone que cualquier niño puede, en forma temporal o permanente, experimentar dificultades de aprendizaje.

La utilización del concepto de necesidades educativas especiales (N.E.E) aparece por primera vez en el informe Warnock (1978) el cual fue encargado en 1974 por el secretario del departamento de Educación de Gran Bretaña, con el propósito de determinar las causas del elevado fracaso escolar en ese país. Gran parte de sus propuestas fueron incorporadas a la ley de Educación de Gran Bretaña de 1981 y aplicadas posteriormente al sistema educativo inglés.

El mayor aporte de este informe es que plantea que los fines de la educación son los mismos para todos los niños, niñas y jóvenes, independiente del origen de sus dificultades, por lo tanto, la educación debe asegurar dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas de tal manera que estos puedan alcanzar los objetivos de la educación común. En el informe de Warnock se plantea que *“aquello que es importante no es la descripción de la deficiencia (origen, grado, tipo) sino la respuesta que la escuela tiene que dar”* (1999:129) es en este momento cuando nace el concepto de *Necesidades Educativas Especiales*.

Este concepto conlleva tres implicancias fundamentales:

- 1) El concepto es absolutamente revalorizador del rol del alumno al no centrarse en la discapacidad.
- 2) Responsabiliza a la escuela del proceso de aprendizaje del alumno o alumna.
- 3) Reclama nuevos recursos didácticos para la escuela.

Wilfred Brennan plantea que:

*“Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, intelectual, sensorial, emocional o cualquier combinación de éstas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículum, al currículum especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. [...] La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve a la aguda; puede ser permanente o en una fase temporal del desarrollo del alumno; [...] alude al alumno, pero también y sobre todo a la respuesta que da o debe dar la educación”*.(1988:33-63)

Se puede decir que el concepto de necesidades educativas especiales implica que cualquier alumno o alumna que encuentre algún tipo de obstáculos para adquirir o progresar en la adquisición de los aprendizajes, por la causa que fuese, pueda recibir las

ayudas o recursos especiales que requiera, ya sea en forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible.

Hay ciertas necesidades educativas especiales que necesitan una serie de medios, recursos o ayudas técnicas que permiten que el alumno pueda seguir el currículo. Sin embargo, hay otras necesidades educativas que requieren de una adaptación curricular y además otras que “requieren modificaciones en el contexto educativo, estructura social o al clima afectivo en el que tiene lugar el hecho educativo.” (2001:42)

Warnock plantea que un alumno tiene una necesidad educativa especial cuando manifiesta dificultades en el aprendizaje que requieren:

- a) Dotación de medios especiales de acceso al currículo.
- b) Un currículo especial o modificado.
- c) Especial atención a la estructura social y al clima relacional en los que se produce la educación.

Las N.E.E. presentan un continuo que va desde *leve a aguda* y puede ser *permanente o temporal*. A continuación se dan a conocer la clasificación de estas necesidades establecidas en el Informe Warnock. Esta clasificación es realizada en función a la relación a las exigencias curriculares y a la provisión de recursos.

**Esquema sobre la clasificación de las necesidades educativas especiales según Informe Warnock**(1999: 132)

NECESIDADES ESPECIALES	CURRICULUM	PROVISIÓN EDUCATIVA
SEVERAS	Diversificado	Métodos, condiciones y recursos especiales.
MODERADAS	Adaptado	Programa de aprendizaje individualizado en entornos menos exigentes.
LIGERAS	Ordinario	Ordinaria con enseñanza de apoyo u otros recursos adicionales.
ESPECIFICAS	Ordinario	Soporte adicional en áreas específicas otros recursos.



Al respecto Romo (1997) plantea:

*“... una peculiaridad de la educación especial es el respeto a los ritmos diferentes de aprendizaje que se dan en la misma sala de clases, orientando en esta realidad a los propios padres. Respetar esos ritmos es reconocer el derecho que tiene un niño con necesidades especiales a ser tratado con la dignidad irrenunciable de toda persona, cada una de las cuales es única e irrepetible. No somos hechos en serie. Su situación especial es un factor de privilegio y no de discriminación. No es lo mismo discriminar que distinguir. En el primer caso hay una marginación y lesión a los derechos que tiene todo ser humano por ser persona. Distinguir es reconocer que frente a situaciones especiales surgen obligaciones especiales para evitar la discriminación [...] Por eso es necesario pensar el sistema escolar como favorecedor de la distinción y no de la masificación.”*

Bajo esta perspectiva es necesario asumir como educador un rol activo frente a la distinción de las NEE que presenta un alumno o alumna, para idear estrategias orientadas a sus características personales y que no apunten a la discriminación etiquetándolo.

### **Diferencias entre Educación Especial y Necesidades Especiales.**

<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.</b>
Término restrictivo, cargado de múltiples connotaciones peyorativas.	Término amplio, general y propicio para la integración escolar.
Este término suele utilizarse como “etiqueta diagnóstica”.	Este término no es peyorativo para el alumno ya que se hace eco de las necesidades temporales o permanentes de los alumnos.
Este término se aleja de los alumnos considerados “normales”.	Abarcan el término educación especial.
Término que conduce a la ambigüedad y al error.	Abre un abanico de conceptos.
Afirma que las necesidades y problemas de los alumnos tienen origen en el propio niño.	La etilogía se amplia y admite como origen de las dificultades tanto una causa personal como escolar o social.
Tiene un carácter marginal y segregador.	Es propicio a la integración y atención a la diversidad.
Atención del alumno en forma exclusiva en centros especiales.	El sistema educativo es para todos los niños.
Poseen diseño curricular especial.	Tienen adaptaciones curriculares que parten del diseño curricular ordinario.

## Caracterización de las NEE

Considerando que todos los alumnos tienen Necesidades educativas especiales, es necesario hacer algunas distinciones al respecto.

Para diferenciar las Necesidades educativas especiales es importante tener presente su tipología. Esta puede ser de tipo transitoria o permanente y bajo esa perspectiva se debe generar un plan de acción para la atención del alumno.

El siguiente cuadro nos muestra de manera gráfica la distinción que existe entre uno y otro.

MARCO GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
TODOS	LOS ALUMNOS TIENEN	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
ALGUNOS	ALUMNOS TIENEN	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Transitorias
			Permanentes

Según muestra la tabla es posible indicar la clasificación que tiene las NEE, en función de sus características (transitorias o permanentes).

## Clasificación de las NEE

1) Asociadas a (o derivadas de) discapacidad, como las contempladas en el reglamento Mineduc relativo a la ley de integración y, atendidas tradicionalmente en las escuelas especiales. Es posible que se trate de necesidades permanentes. Ejes. de discapacidades:

- deficiencia mental
- déficit visual y ceguera
- déficit auditivo y sordomudez
- trastorno o déficit motor
- graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación.

2) No asociadas necesariamente a discapacidad, como los problemas del aprendizaje y/o adaptación escolar que presentan muchos niños. Puede tratarse (no siempre) de N.E.E. (Necesidades educativas especiales) sólo transitorias.

Obedecen a una etiología preponderantemente:

- **Intrínseca:** los "trastornos específicos del aprendizaje": dislexia, disgrafía...; o los problemas de aprendizaje y/o adaptación escolar asociados a déficit atencional sin o con

impulsividad; o los problemas de aprendizaje y/o adaptación escolar que se relacionan con otras características internas del alumno: capacidad intelectual, estilo cognitivo, locus de control, rasgos de personalidad.

- **Extrínseca:** por ejemplo, problemas de rendimiento a causa de fallas metodológicas; falta de Pre-requisitos en el aprendiz por factores externos y ajenos a él; ambiente estresante que afecta el desempeño escolar en niños sin N.E.E. (Necesidades educativas especiales)
- **Mixta:** por ejemplo, problemas de aprendizaje y/o adaptación escolar relacionados con diferencias lingüísticas y culturales; problemas emocionales derivados de interacción ambiente-niños vulnerables y escasa capacidad de afrontamiento.

Es así como la integración escolar se considera sobre la base de proporcionar opciones curriculares a todo aquel niño y niña con necesidades educativas especiales y así satisfacer de alguna manera todas sus demandas insertas a la vez en el sistema educacional regular chileno. El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada.

Los niños y niñas que pueden acceder al PIE, son aquellos que presentan alguna de las siguientes discapacidades<sup>6</sup>:

- **Intelectual:** es aquella discapacidad que presentan las alumnas y los alumnos cuyo rendimiento intelectual es menor o igual a 70 puntos de coeficiente intelectual, medido por una prueba reconocido por la OMS.
- **Visual:** Aquella que presentan los alumnos o alumnas que por alteración de la sensopercepción visual en diversos grados y por distintas etiologías tienen limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de la información visual fundamental para su desarrollo armónico y su adaptación al medio ambiente. Esta discapacidad se presenta en aquellos educandos que poseen un remanente visual de 0,33 o menos en su medición central, por lo que requieren de recursos adicionales como equipos, materiales, procedimientos y técnicas especializadas para el desarrollo de su potencial.
- **Auditiva:** Alteración de la sensopercepción auditiva en diversos grados, que se caracteriza porque los alumnos y alumnas presentan limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de la información auditiva, fundamental para su desarrollo armónico y su adaptación al medio. Se considera en esta categoría a aquellas personas que tengan una pérdida auditiva igual o superior a 40 decibeles.

---

<sup>6</sup>[http:// www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl). Orientaciones Proyecto de Integración Escolar. 2003 Pág.7 y 8

- **Trastorno o déficit motor:** deficiencias motrices que se producen como consecuencia de alteraciones en el mecanismo efecto o bien como consecuencia en el sistema nervioso.
- **Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación:** se pueden manifestar en distintas formas
  - **Autismo:** síndrome que se caracteriza por un trastorno global del desarrollo; se manifiesta casi invariablemente dentro de los primeros 36 meses de edad. Compromete la comprensión del lenguaje y del contacto afectiva
  - **Graves trastornos y/o déficit psíquico de la afectividad, del intelecto y del comportamiento:** por ejemplo, la psicosis
  - **Disfasia grave:** alteraciones que comprometen principalmente la comprensión y expresión del lenguaje provocando una desconexión con el medio, no hay compromiso con el contacto afectivo. Se manifiesta alrededor de los 24 meses.
- **Trastorno de comunicación oral:** Son alumnos con trastornos de la comunicación primarios, secundarios o adquiridos, del desarrollo y del habla, incluyendo los trastornos específicos del lenguaje.

Los encargados de evaluar cada a cada uno de los niños y niñas del PIE son evaluados por profesionales inscritos y autorizados por las secretarías regionales de educación (psicólogo, fonoaudiólogo, asistentes sociales y profesores de educación especial).

### Caracterización de las Necesidades Educativas Especiales presentes en el 3° básico.

#### De tipo Intelectual

##### Síndrome de Down.

El síndrome de Down es la más común y fácil de reconocer de todas las condiciones asociadas con el retraso mental. Esta condición (antes conocida como mongolismo) es el resultado de una anomalía de los cromosomas: por alguna razón inexplicable una desviación en el desarrollo de las células resulta en la producción de 47 cromosomas en lugar de las 46 que se consideran normales. El cromosoma adicional cambia totalmente el desarrollo ordenado del cuerpo y cerebro. En la mayor parte de los casos, el diagnóstico del síndrome de Down se hace de acuerdo a los resultados de una prueba de cromosomas que es suministrada poco después del nacimiento del niño.

A pesar de que hay más de 50 síntomas reconocidos del síndrome de Down, es raro encontrar una persona con todos o una gran cantidad de éstos. Algunas características incluyen:

- Falta de tono muscular;
- Ojos alargados, con el cutis plegado en el rabillo del ojo;
- Hiperflexibilidad (la habilidad de extender excesivamente las coyunturas);
- Manos chicas y anchas con una sola arruga en la palma de una o ambas manos;
- Pies anchos con los dedos cortos;
- El puente de la nariz plano;
- Orejas pequeñas, en la parte inferior de la cabeza;
- Cuello corto;
- Cabeza pequeña;
- Cavidad oral pequeña; y
- Llantos cortos y chillones durante la infancia.

Los individuos con síndrome de Down típicamente son más pequeños que sus compañeros normales, y su desarrollo físico e intelectual es más lento.

En muchos casos los niños con síndrome de Down son propensos a subir de peso con el tiempo. Además de las implicaciones sociales negativas, este aumento de peso amenaza la salud y longevidad de estos individuos. Una dieta controlada y un programa de ejercicio podrían presentar una solución a este problema.

Aunque el síndrome de Down se puede diagnosticar sólo por las manifestaciones clínicas, se debe realizar un análisis cromosómico para confirmar la anomalía genética.

#### Deficiencia Intelectual Moderada.

La deficiencia mental tiene un sustrato biológico, anatómico o fisiológico que se manifiesta durante la edad de desarrollo. Según la Asociación Americana para la Deficiencia Mental y la Organización Mundial de la Salud, existen cuatro niveles o grados de deficiencia mental atendiendo al C.I: Leve, Moderado, grave y profundo.

RANGO DE CI	CLASIFICACION DIAGNOSTICA
55 - 69	Deficiencia mental leve
40 -54	Deficiencia mental moderada
25 -30	Deficiencia mental severa
hasta 24	Deficiencia mental profunda

### Discapacidad intelectual moderada.

Puede aprender habilidades prácticas: lectura y aritmética útiles, a un nivel de tercer a sexto grado, con educación especial; se le puede guiar hacia la conformidad social, termina por alcanzar una edad mental de 8 a 12 años.

Algunas características son:

- 1) Dificultades de percepción.
- 2) Perseverancia.
- 3) Déficit de atención.
- 4) Impulsividad.
- 5) Dificultades para la comunicación verbal. En forma, contenido y uso.
- 6) Problemas emocionales.
- 7) Inadaptación social.

### Causas

- 1) Factores genéticos.  
Antes de la concepción; el origen de la deficiencia viene ya determinado por los genes o herencia genética.
- 2) Factores extrínsecos.
  - a) Factores *Peri natales*: Antes del nacimiento.
  - b) Factores *Neonatales*: Durante el momento del parto o recién nacido.
  - c) *Postnatales*: Después del nacimiento.

### **Discapacidad física**

#### Trastorno de desarrollo motor producido por Hidrocefalia y discapacidad visual asociada.

La hidrocefalia no es una enfermedad específica, sino un grupo de procesos distintos que aparecen como consecuencia de un trastorno de la circulación y reabsorción del líquido cefalorraquídeo (LCR).

Los niños con hidrocefalia tienen un riesgo mayor de sufrir ciertos trastornos del desarrollo. El cociente intelectual medio está disminuido en comparación a la población general, especialmente en las habilidades motoras más que verbales. La mayoría de los niños tienen problema de memoria. Son frecuente, también, los problemas visuales como estrabismos, anomalías viso espaciales, defectos campimétricos y atrofia óptica con disminución de la agudeza visual, secundarias a hipertensión intracraneal.

## **Acuerdos y Normas internacionales que abogan por una educación de calidad para todos**

### **A nivel mundial**

#### **Convención sobre los Derechos del Niño.<sup>7</sup>**

Aprobada en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 20 de Noviembre de 1989 y ratificada por España el 30/11/90.

**Artículo 23.1:** Los estados partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a basarse por si mismo y faciliten la participación activa del niño en comunidad.

**Artículo 23.2:** Los estados partes reconocen le derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño, que reúnan las condiciones requeridas.

**Artículo 23.3:** En atención a las necesidades especiales del niño estará destinada a asegurar que el niño impedido tengan un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, entre otros. Con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual.

**Artículo 23.4:** Los estados partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera e la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, educacional, psicológico funcional de los niños impedidos.

**Artículo 28.1:** Los estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.

#### **Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.<sup>8</sup>**

Nos comprometemos a actuar en colaboración en nuestras propias esferas de responsabilidad, tomando todas las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de la educación para todos. Juntos apelamos a los gobiernos, a las organizaciones interesadas y a los individuos para que se sumen a esta urgente empresa.

Las necesidades de aprendizaje básico para todos pueden y deben ser satisfechas. Ningún medio mejor que éste para empezar el Año Internacional de la Alfabetización y avanzar hacia las metas del Decenio Mundial de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990-1999), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las Estrategias para el Adelanto de la Mujer, y de la Convención sobre Derechos del Niño. Nunca ha habido

<sup>7</sup>[http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm) Convención General de los Derechos del Niño, 1989

<sup>8</sup> <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm> 1990 Jomtien, Tailandia

época más favorable para comprometernos a proporcionar oportunidades básicas de aprendizaje a todos los seres humanos del mundo.

Recomienda prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas con discapacidad y tomar medidas para garantizar a estas personas la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

### **Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades<sup>9</sup>**

La escasa protección que reciben los derechos humanos de las personas con discapacidad en numerosos países es uno de los datos más notables obtenidos en la encuesta. Ésta indica que en varios ámbitos de los derechos humanos se producen violaciones de dichos derechos por motivos de discapacidad. La situación parece algo mejor en la esfera de los derechos civiles y políticos que en la de los derechos económicos, sociales y culturales. Por lo tanto, deben proseguir e intensificarse las actividades iniciadas por diversas entidades de las Naciones Unidas que actúan en el sector de los derechos humanos, así como la cooperación entre éstas y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la discapacidad.

### **Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad<sup>10</sup>.**

El principio rector del Marco de Acción de Salamanca es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independiente de sus condiciones personales.

- a) Las adaptaciones curriculares de los sistemas educativos y sus programas aplicados deben tomar en cuenta toda la gama de características, capacidades y necesidades de aprendizaje de cada niño y niña con NEE.
- b) Las personas con NEE deben tener acceso a las escuelas regulares, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer dichas necesidades.
- c) Las escuelas regulares que entregan esta integración representan el mejor medio para evitar la discriminación, y así conseguir la educación para todos, siendo a demás efectiva, junto con su relación costo – ganancia de todo el sistema educativo.
- d) La integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos.

**A su vez apelan a la comunidad internacional: la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños), el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), y el Banco Mundial:**

- A defender el enfoque de escolarización integradora y apoyar los programas de enseñanza que faciliten la educación de los alumnos y alumnas con NEE.
- A que aumenten su contribución a la cooperación técnica y refuercen su cooperación y redes de intercambio, para apoyar de forma eficaz la atención ampliada e integradora a las personas con NEE.

<sup>9</sup> <http://www.un.org/esa/socdev/enable/dismsrs9.htm> ONU, 1994

<sup>10</sup> Salamanca, España 1994.



- A que fortalezcan su colaboración con los organismos oficiales nacionales e intensifiquen su participación en la planificación, aplicación y evaluación de una educación integradora para los alumnos con NEE.
- A la UNESCO, como organización de las Naciones Unidas para la educación, a:
  1. velar porque las necesidades educativas especiales sean tenidas en cuenta en todo debate sobre la educación para todos en los distintos foros.
  2. obtener el apoyo de organizaciones de docentes en los temas relacionados con el mejoramiento de la formación del profesorado en relación con las NEE.

### **Declaración de la Asamblea de Rehabilitación Internacional.<sup>11</sup>**

Rehabilitación Internacional reconoce y promueve el valor de las personas con discapacidad como parte del género humano. La persona con discapacidad debe disfrutar de los mismos derechos y libertades que las demás personas, lo cual supone el derecho de la vida como sagrado e inviolable.

Por esto postulan en los estatutos constitutivos de Rehabilitación Internacional la prevención de las discapacidades como uno de los principales objetivos de la entidad. Estos son:

- 1) Prevención de Discapacidades Producidas por enfermedades Transmisibles.
- 2) Prevención de Discapacidades debidas a enfermedades no Transmisibles.
- 3) Prevención de las discapacidades Congénitas.
- 4) Prevención de Accidentes de Tráfico.
- 5) Prevención de Riesgos y Accidentes Laborales.
- 6) Prevención de Discapacidades causadas por conflictos armados.
- 7) Prevención de Discapacidades secundarias.

### **A nivel Iberoamericano.**

#### **Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Políticas para Personas ancianas y discapacitadas.<sup>12</sup>**

Los Representantes gubernamentales de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela en la Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Políticas para Personas Ancianas y Personas Discapacitadas, reunidos en Cartagena de Indias (Colombia) entre los días 27 y 28 de octubre de 1992.

Tras una serie de Considerando, análisis y criterios, estiman; Que los países de la región deben, por tanto, formular, y ejecutar una política coherente y global en cooperación con las personas con discapacidades y con sus organizaciones, para asegurar la prevención efectiva de la discapacidad y la respuesta integral a las necesidades de las personas con discapacidades y lograr así su participación plena y su vida independiente en

<sup>11</sup> <http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/auckland.htm> Auckland, Nueva Zelanda, 1996.

<sup>12</sup> <http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/cartagena.htm> Cartagena de Indias, Colombia, 1992

una sociedad capaz de ofrecerle apoyo efectivo e igualdad de oportunidades. Esta política integral, que ha de contemplar necesariamente niveles de intervención múltiple y simultánea que deben trascender el restringido ámbito de los centros de atención, proyectándose e involucrando a la comunidad, implica a todas las áreas de la vida social.

### **Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe<sup>13</sup>.**

Una recomendación fue fortalecer las condiciones y estrategias para que las escuelas atiendan niños con necesidades especiales o que presentan dificultades de aprendizaje debido a diferentes causas, como discapacidades, enseñanza o escolaridad inadecuadas y ambientes sociales marginados.

### **Reunión Regional de las Américas preparatoria para el Foro Mundial de Educación para Todos<sup>14</sup>**

Donde se estableció el compromiso de formular políticas de educación inclusiva, dando prioridad en cada país a los grupos más excluidos, y establecer marcos legales e institucionales para hacer exigible la inclusión como una responsabilidad colectiva.

### **VII Reunión Regional de Ministros de Educación<sup>15</sup>**

Reafirma la necesidad de valorar la diversidad y la interculturalidad como un elemento de enriquecimiento de los aprendizajes, recomendando que los procesos pedagógicos tomen en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, capacidad y de intereses, con el fin de favorecer un mejor aprendizaje, la comprensión mutua y la convivencia.

### **¿Cómo integramos por casa?**

En Chile, desde mediados de los años 80 se pusieron en marcha los primeros intentos de integración en educación, realizándose esta experiencia principalmente en Jardines básicos y escuelas básicas, tanto públicas como privados. Sólo desde 1990 el Ministerio de Educación comienza a hacerse parte oficial de este proceso, lo primero que se hace es proponer una ley gradual y voluntaria para la integración en escuelas básicas y medias. Para esto el Estado y el Ministerio de Educación y los Departamentos Provinciales dispusieron diversos recursos de apoyo técnico y financiamiento dirigido a escuelas docentes y alumnos, para colaborar en el proceso de capacitación, coordinación y ejecución de los proyectos de integración emergente.

### **Legislación Nacional para la Integración Educativa<sup>16</sup>**

*Ley N° 19.284 sobre la “Plena Integración de las Personas con Discapacidad”.*

La disposición de esta ley tiene como objetivo promover la total integración a la sociedad a aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad. Y velar por el pleno ejercicio que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas. Establece que el

<sup>13</sup>www.unesco.cl Kingston, Jamaica 1996

<sup>14</sup>(idid) Santo Domingo, República Dominicana, 2000

<sup>15</sup>(ibid) Cochabamba, Bolivia, 2001.

<sup>16</sup>[http://biblioteca.mineduc.cl/documento/1416\\_impulso\\_preceso\\_integracion\\_ed.pdf](http://biblioteca.mineduc.cl/documento/1416_impulso_preceso_integracion_ed.pdf) p:18

Estado debe prevenir las discapacidades y promover su rehabilitación y que también es un deber y un derecho para sus familias y la sociedad en conjunto (Art.2)

Para efectos de los beneficios de esta ley, se privilegia tres líneas de acción la prevención, la rehabilitación de la discapacidad y la equiparación de oportunidades.

La prevención comprende tanto las medidas tendientes a evitar las causas de las deficiencias que pueden ocasionar discapacidad, como las destinadas a evitar su progreso o derivación en otras discapacidades. Se privilegiará la prevención en áreas de salud, educación, trabajo y comunicación (Art. 13°).

1) La rehabilitación tiene como objeto permitir a las personas que presentan una discapacidad física, mental o sensorial, que dificulte su integración social, educativa o laboral, mediante acceso a las prestaciones de servicios oportunos y necesarios, la recuperación de la funcionalidad y su mantenimiento (Art. 14°)

2) La equiparación de oportunidades implica la adecuación de mecanismos de selección que le permita a personas discapacitadas participar en igualdad de condiciones en cursos, empleos, servicios y llamados a concurso que exijan la rendición de exámenes o otros requisitos análogos; la adecuación de construcciones, ampliaciones, instalaciones de servicios, vías públicas y de acceso a medios de transporte público, parques, jardines y plazas para su accesibilidad en silla de ruedas, y en general, la facilitación del acceso irrestricto a servicios que cubran las necesidades de la vida cotidiana con un alto nivel de independencia (Art. 18° y siguientes).

*Decreto Supremo 01 de 1998 del Ministerio de Educación que Reglamenta el Título IV, Capítulo II de la Ley 19.284, que Norma la Integración educativa de Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales*

Este decreto establece:

1) El sistema educacional en su conjunto deberá dar alternativas educacionales a aquellos alumnos que presenten N.E.E, pudiéndolo hacer en establecimientos educacionales regulares, establecimientos regulares pero con Proyecto de Integración y escuelas especiales (Art.1°)

2) Los establecimientos comunes del país deberán realizar adaptaciones curriculares para integrar a los alumnos con N.E.E, y asegurar una enseñanza de calidad y su permanencia en el sistema educativo (Art.2°)

3) Define la integración educativa de niños, niñas, jóvenes y adultos con o sin discapacidad a la educación común en tiempo completo o parcial, desde la etapa preescolar. Es responsabilidad del sistema escolar dar opciones educativas a cada uno de sus alumnos, de acuerdo a las características particulares, través de las diferentes opciones de integración. (Art. 4° y 5°)

4) Para que los establecimientos comunes desarrollen acciones de integración educativa y percibir la subvención especial deberán desarrollar un Proyecto de Integración Escolar, en su elaboración podrán participar todos los agentes del sistema educativo (docentes, directivos, apoderados, supervisores y equipo multidisciplinario del Ministerio de Educación( Art. 8°)

5) Establece normas para la promoción de alumnos integrados (Art. 14°) egreso (Art. 15°)

*Decreto Supremo N° 490 de 1990 del Ministerio de Educación que Establece Normas para Integrar Alumnos Discapacitados en Establecimientos Comunes.*

Este decreto fue derogado en su totalidad por el Decreto Supremo N°1 de 1998, experto por su artículo 4° que señala que es competencia de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, la aprobación del desarrollo de un proyecto de integración educativa, considerando el tipo de discapacidad, la aceptación de la comunidad escolar, la existencia de personal idóneo y recursos materiales necesarios y suficientes.

*L.O.C.E.: ley orgánica 10/2002 de la calidad de la educación*

- 1) “El Estado aportará las ayudas necesarias a los centros públicos para que estos puedan disponer de los recursos que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales” (Art. 40)
- 2) “Los alumnos extranjeros serán introducidos en el Sistema Educativo, desarrollando programas específicos para que aquellos que conozcan el idioma y la cultura, no presenten una dificultad mayor que el resto” (Art. 42)
- 3) Los alumnos superdotados tienen cabida también en esta ley, las Administraciones Educativas intentarán aportar ayuda tanto a ellos directamente como a los padres y a los profesores, para que los alumnos con sobre dotación puedan recibir la mejor educación posible” (Art. 43)
- 4) “La evaluación de las necesidades de cada alumno se realizará lo mas tempranamente posible para favorecer una escolarización adecuada. La evaluación se llevará a cabo por un equipo de distintas calificaciones” ( Art. 45)
- 5) “Siempre que sea posible, los alumnos con necesidades educativas especiales serán escolarizados en centros ordinarios. El período de escolarización será flexible en la enseñanza obligatoria” (Art. 46)
- 6) “Distintas ofertas formativas serán promovidas por las Administraciones Educativas, con el fin de facilitar la integración e inclusión de todos los individuos” (Art. 48)

El MINEDUC dentro de su Marco para la Buena Enseñanza establece en los Principios inherentes a las normas de convivencia escolar:

**De igualdad y no discriminación**, establecido en nuestra Constitución Política en el artículo 19 N° 2, y en la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 2. En el ámbito escolar, dicho principio significa que todos los niños, niñas y jóvenes son iguales, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico, social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquiera otra condición del niño, de sus padres o apoderados.

<b>Evolución de las matrículas de integración<sup>17</sup></b>	
<b>Año</b>	<b>Alumnos integrados con Proyectos de Integración</b>
1997	3.365
1998	5.339
1999	6.200
2000	10.705
2001	11.500
2002	15.000

### **Fases de implementación de un Proyecto de Integración Educativa (PIE)**

El MINEDUC plantea lo siguiente en el “Instructivo sobre proyectos de Integración Escolar”<sup>18</sup>

**Fase Inicial:** Consiste en la sensibilización de la comunidad escolar con respecto a la posibilidad o la opción de hacer parte a niños y niñas con N.E.E. (Necesidades educativas especiales) Viviendo un proceso de reflexión sobre lo que esta posibilidad significa para el Proyecto Educativo Institucional. Analizando así los beneficios y cambios que se requieren para hacer real tal propuesta. Y así establecer un compromiso compartidos en el desarrollo y resultado del proyecto.

**Fase de asesoría técnica en la elaboración del proyecto:** Capacitación y apoyo para la elaboración del Proyecto de Integración a los docentes, directivos y sostenedores interesados en formalizar la integración de alumnos con discapacidad.

**Fase de formulación y aprobación del Proyecto de Integración:** Se elabora el proyecto mismo y se presenta al Departamento Provincial de Educación respectivo. Si este es aprobado se enviará a la Secretaría Ministerial para la aprobación final y su oficialización correspondiente.

**Fase de puesta en marcha y ejecución del proyecto con apoyo especializado:** Asesoría técnica a los establecimientos que ejecutan el Proyecto de Integración Escolar.

**Fase de seguimiento y evaluación anual del proyecto:** Acopio de información sobre la marcha de éste, junto con sus ajustes y reorientaciones si fuese necesario.

### **Fases del Modelo de Integración**

María Angélica Valladares menciona 4 niveles de integración:

**Física:** Se refiere a una aproximación espacial, se produce cuando las medidas arquitectónicas facilitan el contacto entre alumnos con y sin discapacidad. Tanto el contacto como la participación en actividades escolares regulares son mínimos.

<sup>17</sup> [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

<sup>18</sup> [http://servicios.colegiodeprofesores.cl/colprof/diferencial/politica\\_diferencial.htm#INSTRUCTIVO](http://servicios.colegiodeprofesores.cl/colprof/diferencial/politica_diferencial.htm#INSTRUCTIVO).

**Funcional:** Se comparten medios y recursos. La interacción lleva más tiempo y las actividades se relacionan más bien con labores básicas.

**Social:** Las interacciones son espontáneas, más duraderas y de vínculos afectivos más estrechos; existe participación en la mayoría de las actividades.

**Académica:** El sistema escolar se organiza y cuenta con los apoyos necesarios para responder a las N.E.E. de los alumnos, de tal forma que los educandos puedan responder al máximo posible de exigencias escolares que presenta su nivel educativo, al igual que sus compañeros. (2001:17)

### **Opciones de Integración Escolar**

Existen cuatro modalidades de integración escolar. Dependiendo de la evaluación realizada por los expertos cada niño o niña tendrá acceso a alguna de las que se presentan a continuación:

#### **Opción 1**

El alumno asiste al aula regular a todas las actividades y recibe apoyo de profesionales externos (docentes o no) en el “aula de recurso” en forma complementaria.

#### **Opción 2**

El alumno realiza todas sus clases en el curso común, a excepción de aquellas áreas en que requiere de un apoyo especializado, este se realiza en el “aula de recurso”.

#### **Opción 3**

Asiste en la misma proporción de tiempo al “Aula de recursos” y al aula común. Pueden existir objetivos educacionales comunes para alumnos con o sin discapacidad.

#### **Opción 4**

El alumno pasa tiempo completo en el aula de recurso y comparte con el resto de sus compañeros en los recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento. Esto representa una integración física o funcional. (2001: 18)

En el colegio Amancay se dan las modalidades 1, 2 y 4.

## Adecuaciones Curriculares

Realizar adecuaciones curriculares es una manera de individualizar la enseñanza, dependiendo de las características de ese niño real que está frente a nosotros, para ello es fundamental “saber” para quien estoy adaptando el currículo, por lo tanto, debo conocerlo, esto pareciera obvio, pero en la mayoría de los colegios a los docentes nos piden que entreguemos las planificaciones la primera semana de marzo o incluso dejar el primer mes planificado en diciembre del año anterior. Lo mismo ocurre con las adecuaciones curriculares, siendo éstas muchísimo más complejas que las del curso regular, porque implica una evaluación previa para poder tomar decisiones acertadas y que favorezcan al alumno verdaderamente y no que sean un trámite, un papel que queda guardado en una carpeta y que nadie vuelve a mirar.

Desde esta perspectiva es imprescindible, para la elaboración de una adecuación curricular, disponer un conocimiento total del alumno a través de:

- Diagnóstico diferencial.
- Diagnóstico del profesor jefe.
- Profesores de asignatura
- Directores académicos
- Profesionales de apoyo externos (Psicólogos, fonoaudiólogo, psicopedagogo, etc.).

Una vez terminada la evaluación inicial, los docentes pueden adaptar contenidos, actividades, tiempos, metodología y recursos didácticos.

*“Adaptaciones al currículum propiamente tal, las que pueden ser adaptaciones en los contenidos, objetivos, en los tiempos que se logren los objetivos o en los métodos de enseñanza...para algunos discípulos no dan resultados los métodos convencionales de enseñanza por lo que necesitan una dinámica especial...para algunos estudiantes se hace conceder más tiempo para el logro de ciertos objetivos, u ordenar los objetivos de forma distinta....en algunos casos es necesario priorizar por ciertos objetivos y /o contenidos o renunciar definitivamente a alguno de ellos.”(2002: 102)*

Estas adaptaciones curriculares se pueden dividir en dos tipos como se menciona en el texto Integración Educacional de Alumnos con Discapacidad. (2002:100-103)

a) Las necesarias para que el educando pueda acceder al currículum escolar, las cuales se consideran en dos áreas: en la estructura u organización del equipo de apoyo, que se refiere al equipo de profesionales de variadas disciplinas que apoyan o colaboran en la educación del alumno / a con NEE, y en general con el centro educativo, siendo el equipo interdisciplinario, conformado por padres, alumno / a, profesor regular y profesionales de apoyo, la metodología de trabajo más adecuada para lograr mayores y mejores resultados.

De igual forma las adaptaciones del medio, se enfocan a la superación de barreras físicas y tecnológicas que se puedan presentar y entorpezcan el normal desempeño del alumno / a con NEE en el proceso de integración, por ejemplo: barreras arquitectónicas, materiales audiovisuales, entre otros.

b) Adaptaciones del currículo escolar, que a su vez, se conciben en adaptaciones a los métodos de enseñanza, a los tiempos de aprendizaje, los contenidos y objetivos contemplados en éste.

Ejemplo de formato de adecuación curricular. (Anexo 2)

### **Evaluación diferenciada**

Así como se adapta el currículum para favorecer el proceso de los alumnos con N.E.E, también es necesario modificar las formas de evaluar el logro de objetivos. Para ello también es requisito conocer a fondo el tipo de N.E.E que presenta el alumno, para que el nivel de exigencia del instrumento sea acorde con ella, tal vez sea necesario solamente otorgar más tiempo al alumno con N.E.E, o interrogar en forma oral y no escrita, lo importante que el instrumento de evaluación sea coherente con las adaptaciones curriculares y con la realidad del alumno. Es un procedimiento que considera, respeta y asume al alumno en su particularidad.

### **Observaciones y propuestas del colegio de profesores**

El colegio de profesores ha manifestado su opinión<sup>19</sup> frente a la actual situación de los proyectos de integración en nuestro país, al respecto propone:

- 1) Que se termine con los Proyectos de Integración y se transforme ésta en una política de Estado, estableciendo la Integración como una modalidad que funcione con carácter transversal a todo el sistema educativo, formando parte del Proyecto Educativo de cada establecimiento.
- 2) Considerar un Máximo de 35 alumnos por curso, con 2 alumnos integrado y que al 2010 se rebaje a un máximo de 30 alumnos por curso, manteniendo el mismo número de alumnos integrados.
- 3) Debe asegurarse la incorporación permanente de a lo menos un profesor especialista, con un contrato mínimo de 30 horas, para la atención máxima de 10 alumnos, según la discapacidad.
- 4) Preparación y compromiso del profesor de aula de la educación regular. Se debe replantear la Formación inicial de los profesores de la educación regular, considerando tanto la metodología, la teoría y la práctica docente, lo que implica no sólo la entrega de contenidos, sino además, la capacitación para realizar adaptaciones y diversificaciones

<sup>19</sup> <http://servicios.colegiodeprofesores.cl/colprof/diferencial/observaciones.htm>.2006



curriculares y metodológicas, correspondientes a la reforma que se pretende llevar a cabo.

- 5) Claridad en los fines y objetivos de los planes y programas de acción de la Educación regular con relación al proceso de Integración.
- 6) El proceso de Integración se debe implementar considerando los recursos, espacios y tiempos requeridos, de manera realista y racional, contextualizada al medio sociogeográfico de la familia y de la escuela. Para ello se necesita de un sistema educativo coherente con el principio de la formación de un ser humano íntegro y armónico, no centrado en los criterios economicistas del mercado.
- 7) Es preciso además, legislar para que se cumpla el planteamiento del Mineduc, que asegure el estudio, investigación acción permanente de los procesos y los cambios, por parte de los docentes.
- 8) Se debe dar cumplimiento al Decreto 787/2000, de organización y funcionamiento de los equipos multiprofesionales y derogar el artículo 8° del mismo, que en la práctica impide la implementación de este Decreto.
- 9) Cumplimiento por parte del Ministerio de su rol de supervisor, asesor, orientador y fiscalizador con profesionales especialistas para el cargo y función, según la discapacidad.
- 10) La elaboración de la normativa debe estar necesariamente basada en estudios y diagnósticos específicos que permitan su real aplicación, considerando los recursos humanos y financieros necesarios. En este punto proponemos un financiamiento por presupuesto de acuerdo a las necesidades de las distintas discapacidades.
- 11) Se requiere que exista un organismo que regule y fiscalice la aplicación de los marcos legales que rigen al sistema educativo y los recursos que se invierten; para ello proponemos la creación de una Superintendencia de Educación.
- 12) En cuanto a la formación e integración laboral el Mineduc debe implementar una política y mecanismos que aseguren una articulación entre los diferentes niveles de inserción, según la discapacidad, para revertir la discontinuidad que se produce entre la educación regular y la inserción laboral y social posterior. Este es un tema que se debe abordar entre los ministerios de Educación, Salud y Economía y Trabajo.

Como Colegio de Profesores, creemos que la Integración escolar puede ser una opción educativa favorable para las personas con discapacidad, siempre y cuando se cumplan dos condiciones básicas:

- 1) Que el establecimiento educacional reúna las condiciones de calidad educativa (proyecto educativo afianzado, resultados académicos sobre estándares mínimos, disposición humana y profesional para atender las N.E.E), que le permitan la atención eficiente de los alumnos integrados.
- 2) Que las personas con discapacidad que se integren, tengan niveles de desarrollo adecuados en autonomía y dominio de herramientas para el aprendizaje, que le permitan desempeñarse con éxito en su vida escolar.

## **VII. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivo General**

Mejorar los procesos de gestión de aula en el contexto del 3° año básico del colegio Amancay de La Florida, que incluye alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (Proyecto de Integración), mediante la inclusión de apoderados tutores, previamente capacitados para ello.

### **Objetivos Específicos**

- 1) Capacitar a los apoderados tutores con respecto a las distintas discapacidades presente en el curso.
- 2) Perfeccionar en diversas técnicas de trabajo (incluyendo creación de material didáctico) a los apoderados tutores adecuadas al currículum adaptado.
- 3) Incorporar progresivamente a los apoderados tutores al trabajo en el aula para así permitir la adquisición de metodologías de trabajo adecuadas.

## **VIII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

"Dime algo y lo olvidaré,  
enséñame algo y lo recordaré,  
hazme partícipe de algo y aprenderé."  
(Eduardo Punset)

Con los apoderados tutores ya seleccionados se llevará a cabo sesiones de trabajo, en que se utilizarán metodologías expositivas, en menor cantidad, y activas participativas, todo esto trabajado por la psicóloga del establecimiento quien hará alusión a las necesidades educativas especiales (síndrome de Down, retardo mental moderado, discapacidad motora-visual), según la etapa de desarrollo de cada niño o niña. Por otro lado, en conjunto con la sicopedagoga, los guiarán en el trabajo metodológico mediante la observación directa de la metodología utilizada por ella en el trabajo con los niños en el aula de recursos.

El modelo implementado, permite que los apoderados participantes aprendan a convivir con los niños y niñas integrados, a conocer y valorar sus necesidades educativas, renovar aprendizajes previos, tales como el trabajo en equipo, y finalmente, contribuir a la transformación de la realidad a la cual ellos pertenecen. Su aplicación permite un crecimiento cualitativo en términos humanos, transfiere el proceso de aprendizaje hacia un ámbito amplio y complejo como es la vida.

Consideramos como "metodologías expositivas", la docencia impartida en forma presencial, donde el profesor utilizando pizarrón y tiza/plumón, o en su defecto, algún medio audiovisual de apoyo como transparencias o diapositivas, entrega a sus alumnos el contenido de la asignatura. Es una modalidad centrada en el profesor, donde él transfiere a los estudiantes, quienes se limitan a escuchar y observar, interactuando en la medida que tienen personalidad para ello o se ven obligados ante preguntas del profesor; no aparece la crítica como elemento de aprendizaje. Dentro de esta modalidad, el profesor evalúa el nivel de transferencia de los conocimientos impartidos.

Las metodologías "activas -participativas" (aprender-haciendo), involucran aquella docencia que está a cargo de uno o más profesores, que incentivan el trabajo creativo y práctico de los estudiantes, experimentándose con procesos o fenómenos a partir de ideas o propuestas teóricas previamente formuladas. Es una modalidad centrada en el alumno, que busca desarrollar su sensibilidad frente a problemas reales, estudiar alternativas de solución y evaluar sus implicancias, en conjunto con la utilización de tecnologías.

Se produce un alto grado de interacción entre estudiante y profesor, como también entre los mismos estudiantes, se incentiva el trabajo en equipo, y el contacto con el medio externo, así como el plantear ideas en público y la crítica constructiva. La forma de evaluación, se basa en el seguimiento del proceso que garantice el avance a la obtención de una solución (factible) al problema planteado.

Ahora bien, cabe mencionar que lo expositivo, en un comienzo, es importante para que exista un manejo de la teoría por parte de los apoderados tutores, para así poder apoyar a los niños y niñas en sus necesidades específicas. Como punto central, lo activo-participativo se plantea como fundamental debido a la importancia de la educación práctica con participación directa de los apoderados. Si bien es cierto que el

trabajo teórico es funcional en un comienzo, posteriormente se hace necesaria la vivencia, la experiencia de creación, la observación y el trabajo creativo-participativo de los apoderados-tutores. Los participantes diseñan sus propias soluciones a los problemas en vez de que sean los expertos externos trabajando en forma aislada quienes lo hagan. La gente desarrolla un nuevo nivel de comprensión de los problemas y de la manera de resolverlos. Los comportamientos cambian: la gente está en condiciones de enfocar los temas de manera diferente en el futuro.

## **IX. ACTIVIDADES**

El trabajo en cuestión se sustentará en una serie de actividades, divididas en sesiones, planteadas para el logro de los objetivos propuestos. En total, serán 10 sesiones de trabajo (1 sesión semanal). El apoyo, antes de ser evaluado finalmente (evaluación de producto), estará presente en aula durante un semestre.

### **Sesión 1: Capacitación teórica**

Las psicóloga y educadora diferencial del establecimiento instruirán a apoderados tutores, sobre las características específicas de cada NEE (Necesidades educativas especiales) presente en el curso según la etapa de desarrollo de cada alumno y alumna (Síndrome de Down, retardo mental, discapacidad visual - motora).

### **Sesiones 2 y 3: Observación directa**

Los apoderados tutores asistirán a las sesiones de trabajo diferencial en el aula de recursos para observar la metodología utilizada por dicha profesional con los alumnos NEE. (Necesidades educativas especiales) y a clases regulares dadas por al profesora jefe al curso completo. Con el fin de conocer la dinámica del curso.

### **Sesión 4: Apoyo en el aula de recursos**

Los apoderados tutores, guiados por la educadora diferencial, apoyarán el trabajo realizado en el aula de recursos con los alumnos.

### **Sesión 5: Adecuaciones curriculares y material didáctico requerido. (Fuera del horario de clases)**

Socialización de las adecuaciones curriculares elaboradas para cada alumno con NEE (contenidos, objetivos, actividades, tipo de metodología, aprendizajes esperados y material didáctico necesario .etc.)

### **Sesión 6,7, 8, 9,10: Confección de material didáctico:**

Dígitos con goma Eva (3 set)

Abecedario en goma Eva (3 set)

Confección de de unidades, decenas y centenas con palitos de helado. (3 set)

Caja makínder (3 unidades)

Letreros con palabras (6 unidades)

Letreros con oraciones. (6 unidades)

Letreros con textos breves. (6 unidades)

Dibujos asociados a los letreros. (18 unidades)

\* A medida que se requiera algún material didáctico adicional este será solicitado a las familias de los alumnos integrados como apoyo a su proceso.

## **Implementación**

### **1. Bienvenida, dinámica grupal.**

Se realizará una dinámica grupal de integración en la que se presentará oficialmente a los apoderados tutores y se explicará al curso la integración de ellos, finalizando con una convivencia.

### **2. ¡A trabajar!**

Los apoderados tutores comienzan a asistir a las clases de Educación Matemática, Lenguaje y comunicación por el período de un semestre.

## **Proceso**

Antes de comenzar a trabajar formalmente con los niños y niñas, la educadora diferencial en conjunto con los apoderados realizarán un test de habilidades para verificar en que nivel de aprendizaje se encuentra cada niño, todo para que la elaboración de material didáctico sea lo más adecuado posible.

Es necesario recordar que al final de la capacitación se fijarán algunas metas, tanto en el rendimiento de los apoderados como en el de los niños y niñas.

Con el test ya aplicado y el material didáctico seleccionado se comenzará a trabajar. A mediados del semestre se aplicará una nueva evaluación para ver el nivel de avance de los estudiantes. El mismo sistema será aplicado al final del proceso para así llevar a cabo una evaluación completa del proyecto.



## XI. EVALUACIÓN

### Descripción de la Evaluación para los alumnos(as).

Se realizará una evaluación de contenidos mínimos en los subsectores de Educación Matemática (anexo 4) y lenguaje y Comunicación (anexo 5), a través de un instrumento que será aplicada al inicio, en el desarrollo y al final del proceso, cuyos resultados darán cuenta de los avances de los(as) alumnos(as) con N.E.E. (Los contenidos son de primero básico)

Las evaluaciones se realizarán a través de una “Pauta de Habilidades” determinada para cada subsector (anexo 6 y 7), que cumplirá la función de, por un lado, indicar el nivel de desarrollo de los/as alumnos/as en relación a los CMO, y, por otro, reflejar los aprendizajes que hayan logrado adquirir al momento de la evaluación.

### Descripción del instrumento de evaluación para el subsector de Educación Matemática.

Se aplicará una prueba escrita, la que invitará a cada alumno(a) a:

- 1) Reconocer e identificar números naturales del 0 al 100 a través de secuencia, escritura y lectura.
- 2) Operar adiciones y sustracciones sin reserva, juntando, agrupando y sacando. (apoyo de material concreto)
- 3) Identificar figuras geométricas simples.

\* Con Cristóbal se trabajará en un computador con fuente tamaño 72, debido a su discapacidad motora y visual.

### Descripción del instrumento de evaluación para el subsector de Lenguaje y Comunicación.

Se aplicará una prueba escrita, la que invitará a cada alumno(a) a:

- 1) Leer comprensivamente palabras, frases y oraciones simples y significativas.
- 2) Escribir palabras, frases y oraciones simples y significativas.

### Descripción de la Evaluación para los apoderados tutores. .

Los apoderados junto al profesor jefe, educadora diferencial, psicóloga y profesores de asignatura se reunirán una vez al mes para analizar y reflexionar acerca de los avances producidos en los/as alumnos/as gracias a ellos y de cómo se han sentido realizando dicha actividad.

Junto con esto, cada apoderado tutor autoevaluará su participación en el proyecto, a través de una pauta individual, la que contemplará aspectos tales como: motivación, esfuerzo, perseverancia y emociones que han sentido en la realización de este, la cual se invitará a compartir en forma voluntaria al final de la reunión. (Anexo8)



### Evaluación para los alumnos.

Se presenta la pauta de evaluación del eje “números” y refleja los aprendizajes que esperamos hayan adquirido los/as alumnos/as. Primero aparecen las habilidades de conteo y reconocimiento de números, luego las habilidades de concepto de número como son las combinaciones (número a nivel de concepto) y finalmente el uso de la escritura de números para registrar esas combinaciones y para resolver problemas reales (número a nivel conectivo). (Anexo 6)

**XII. PRESUPUESTO**

<b>Tipo de recurso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>
Material	Hojas de oficio (resma)	1	\$ 2.290
Material	Cuadernos universitarios	5	\$ 3.250
Material	Palos de helado	300	\$ 2.340
Material	Elásticos	50	\$ 200
Material	Cartón piedra	3	\$ 2.970
Material	Fotocopias	50	\$ 1.250
Material	Pegamento en barra	5	\$ 1.200
Material	Cola fría	2	\$ 700
Material	Set Goma Eva	2	\$ 1.980
Material	Tijeras	5	\$ 2.950
Material	Block cartulina blanca	1	\$ 1.990
Material	Block cartulina color	1	\$ 690
Material	Témpera	2	\$ 780
Material	Pinceles	5	\$ 800
Material	Torta	1	\$ 3.990
Material	Bebidas	6	\$ 2.800
Material	Set Plantilla letras	1	\$ 1.890
Material	Globos	12	\$ 250
Material	Lápices pasta	5	\$ 750
Humano	Profesora Inglés (horas extra)	-----	\$15.000
Humano	Profesora ED. Física (horas extra)	-----	\$15.000
Humano	Educadora diferencial (horas extra)	-----	\$20.000
Humano	Psicóloga (horas extra)	-----	\$20.000
Humano	Profesora jefe 3° Básico	-----	Sin costo
Humano	Apoderados tutores	-----	Sin costo
<b>Costo total</b>			<b>\$ 133.070</b>

### **XIII. BIBLIOGRAFÍA**

1. BLANCO, R. (1999)  
Hacia una escuela para todos y con todos. Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe no48, Abril 1999, UNESCO/OREALC, Santiago de Chile.
2. BRENNAN, W (1988)  
“El currículo y las Necesidades Educativas Especiales” en “El currículo para niños con Necesidades educativas Especiales”, España, S. XXI
3. CASTILLA, MÓNICA (comp.) 2000  
“El profesorado de educación especial: ¿Generalista o Especialista?” II Congreso Internacional de Educación Especial. IX Jornadas de Cátedras y Carreras de educación especial de universidades nacionales, EDIUNC. Argentina
4. Ciclo de debates: (2001)  
Desafíos de la Política Educativa. Inclusión con niños con discapacidad en la escuela regular. 1ª edición.
5. CORVALÁN Y FERNÁNDEZ (1998)  
“Apuntes para el análisis de la participación en intervenciones educativas y sociales”
6. Declaración de Salamanca (1994)  
Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad aprobada por aclamación en la ciudad de Salamanca, España, el día 10 de Junio de 1994.
7. DELORS, JACQUES (1996).  
La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. París: UNESCO.

8. GARCÍA HOZ, VÍCTOR (1988)  
La educación personalizada. Ediciones Rialp. Madrid.4ª edición.
9. JIMENEZ, P & VILÁ, M (1999)  
“De educación especial a educación en la diversidad” Málaga.  
Ediciones Aljibe.
10. MANOSALVA, SERGIO (2002)  
Integración Educacional de alumnos con discapacidad.  
Centro de Estudios Psicológicos y desarrollo Educacional Mapa Ltda.  
Santiago Chile  
2ª edición.
11. MORALES, FRANCISCA (1998)  
“Participación de padres en la escuela”  
Componente para la formación de profesores.
12. ONU “Sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”.  
(1993)
13. PARÉS, BENITO (comp.) 2003  
Educación de las personas con discapacidad. Una tarea que s e construye.
14. Revista “Umbral 2000” N° 16, septiembre 2004, Pág. 6
15. UNESCO. (1994).  
Declaración y Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre  
Necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad. Salamanca.
16. UNESCO, (2000)  
Marco de Acción Sub regional de América Latina. Evaluación de  
Educación para todos en el año 2000.  
EPT 2000.República Dominicana.
17. UNICEF. (2001)  
Ciclo de debates: desafíos de la Política Educacional. Inclusión con niños  
con discapacidad en las escuela regular. (1ª ed.)
18. VALLADARES, MARÍA .  
“Texto de apoyo para un proceso de integración educativa” Santiago.  
FONADIS.

19. WARNOCK, MARY (1991)  
“El informe sobre Necesidades educativas especiales”  
Cuadernos de pedagogía (Nº 197). Madrid.

#### **XIV .ÍNDICE DE ANEXOS**

1. Fotos recreo, presentación de educación física fiestas patrias y clases educación artística.
2. Encuesta realizada a los profesores del colegio Amancay.
3. Ejemplo de formato de adecuación curricular.
4. Identificación de alumnos del PIE del 3º básico del colegio Amancay.
5. Prueba de Educación matemática.
6. Prueba de Lenguaje y Comunicación.
7. Pauta de evaluación de Educación matemática.
8. Pauta de evaluación de Lenguaje y Comunicación.
9. Pauta de auto evaluación para apoderados tutores.

## **Anexos**

1



Maytee en clases de Educación artística pintando una mandala

En el recreo



Francisca y Maytee participando en el



Baile de fiestas patrias. (2007)





Clase de Educación Artística  
(Canto)

Educación Artística





Cristóbal y Francisca en el taller de folclor.



## ENCUESTA

Nombre

Establecimiento:.....

Nombre

Encuestado:.....

Cargo:.....

Niveles a los que

atiende:.....

Fecha de Encuesta:.....

Nombre

Encuestador:.....

Estimados profesores y profesoras:

La siguiente encuesta tiene como propósito cuantificar y jerarquizar las necesidades que tienen ustedes como docentes para atender a los niños y niñas del proyecto de integración en forma óptima. Los resultados de ésta servirán como diagnóstico para un proyecto de mejoramiento pedagógico.

De antemano muchas gracias,

Pamela Pérez y Paula Marino.  
Estudiantes pedagogía básica.

### Encuesta.

**1.- Elija del listado la alternativa que más ayudaría a mejorar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas del PIE (Proyecto de integración educativa). Marque con una X.**

- a) \_\_\_\_\_ Material didáctico e infraestructura.  
 b) \_\_\_\_\_ Apoyo de asistente de aula.  
 c) \_\_\_\_\_ Capacitación en el trabajo con niños y niñas con necesidades educativas especiales.  
 d) \_\_\_\_\_ Mayor cantidad de horas destinadas a preparar material didáctico adaptado. (Según adaptaciones curriculares)

**2.-Dentro de los 90 minutos que dura cada bloque de sus clases, ¿cuánto tiempo dedica en forma particular a cada niño o niña del proyecto de integración?, Marque con una X la alternativa que más se acerque a su realidad.**

- a) \_\_\_\_\_ Entre 5 y 10 minutos.  
 b) \_\_\_\_\_ Entre 10 y 15 minutos.  
 c) \_\_\_\_\_ Entre 15 y 20 minutos.  
 c) \_\_\_\_\_ Entre 20 minutos y más.

**3.-Usted considera que el tiempo real dedicado a atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas del proyecto de integración es: (Marque con una X.)**

- a) \_\_\_\_\_ Suficiente.  
 b) \_\_\_\_\_ Medianamente suficiente.  
 c) \_\_\_\_\_ Insuficiente.  
 d) \_\_\_\_\_ La cantidad de tiempo no es relevante en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

**4.-Según su experiencia el número de alumnos y/o alumnas por grupo curso de un colegio con proyecto de integración debiera ser: (Marque con una X.)**

- a) \_\_\_\_\_ Entre 10 y 15 alumnos.  
 b) \_\_\_\_\_ Entre 15 y 20 alumnos.  
 c) \_\_\_\_\_ Entre 20 y 25 alumnos.  
 d) \_\_\_\_\_ 25 y más alumnos.

**5.-De la siguiente nómina de proyectos de mejoramiento educativo escoja el que más le ayudaría en su labor pedagógica con los alumnos y/o alumnas con necesidades educativas especiales.**

**(Marque con una X.)**

- a) \_\_\_\_\_ Apoderados tutores voluntarios dentro del aula.  
 b) \_\_\_\_\_ Confección de material didáctico adaptado por parte de los apoderados.  
 c) \_\_\_\_\_ Capacitación a los docentes para el trabajo con los alumnos y/o alumnas del proyecto de integración.  
 d) \_\_\_\_\_ a y b.

**6.-Según su experiencia, señale el factor que mayor influencia tiene en el logro de aprendizajes de los alumnos con N.E.E del proyecto de integración. (Marque con una X.)**

- a)            \_\_\_\_\_ El tipo de N.E.E. que tiene el alumno (a).
- b)            \_\_\_\_\_ La cantidad de alumnos (as) por curso.
- c)            \_\_\_\_\_ La cantidad de tiempo y material especializado para trabajar con los alumnos (as) del proyecto de integración.
- d)            \_\_\_\_\_ El compromiso de los padres.

**Gracias por su respuesta y tiempo.**

**4 Identificación de alumnos del PIE del 3° básico del colegio Amancay.**

- Nombre: Maytee Flores
- Edad: 12 años
- Necesidad Educativa Especial: Síndrome de Down
  
- Nombre: Francisca Riveros
- Edad: 12 años
- Necesidad Educativa Especial: Retardo Mental Moderado
  
- Nombre: Cristóbal Muñoz
- Edad: 10 años
- Necesidad Educativa Especial: Dificultades viso - motoras e inteligencia limítrofe.  
Visión limitada.
  
- Observación: Las evaluaciones se harán en computador con fuente tamaño 72.

5 **ADAPTACIONES CURRICULARES DE LOS ELEMENTOS BASICOS**  
**DEL CURRICULUM**

(Objetivo, metodología procedimiento evaluativo, material didáctico)

**Nombre del alumno:** \_\_\_\_\_.

**SUBSECTOR DE APRENDIZAJE:** \_\_\_\_\_

Objetivo fundamental del curso	Nivel de competencia curricular del alumno	Objetivo fundamental a lograr por el alumno con N.E.E.	METODOLOGIA	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Material educativo adaptado





**3.-Avanza o retrocede a las personas según corresponda**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

$$6+3=$$



2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----

$$9-5=$$



84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

$$90-3=$$



20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

$$26-6=$$

**4.-Realiza las siguientes adiciones y sustracciones según corresponda.**



$$\begin{array}{r} 25 \\ - 14 \\ \hline 11 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 14 \\ + 3 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 7 \\ + 52 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 18 \\ - 5 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 5 \\ + 84 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 36 \\ + 52 \\ \hline \end{array}$$

**5.-Escribe el signo > < o = que según corresponda.**

$39 \underline{\hspace{2cm}} 49$

$24 \underline{\hspace{2cm}} 44$

$58 \underline{\hspace{2cm}} 85$

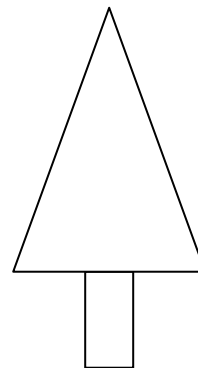
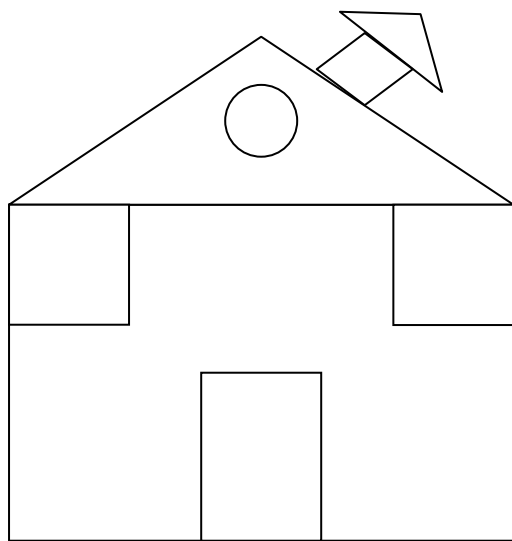
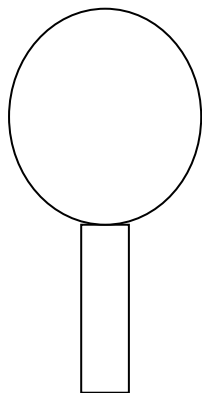
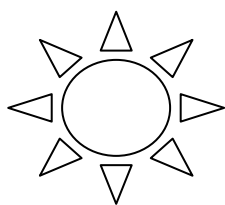
$87 \underline{\hspace{2cm}} 87$

$96 \underline{\hspace{2cm}} 69$

$39 \underline{\hspace{2cm}} 19$

**6.-Lee los siguientes números.**

**9 - 18 - 27 - 36 - 43 - 54 - 69 - 78 - 86 - 91 - 100**

**7. Pinta según la clave:**

**Prueba de Lenguaje y Comunicación.**

**Nombre:**

---

**Curso:** \_\_\_\_\_ **Fecha:**

**1.- Dictado de oraciones**

a) \_\_\_\_\_

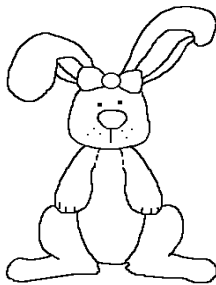
b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

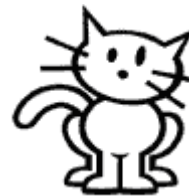
**2.- Escribe el nombre de cada animal y luego pinta.**



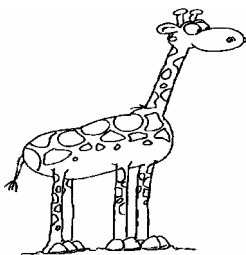
---



---



---



---



---



---

4.- Une con una línea el dibujo con la oración que corresponde.

La niña salta a la cuerda.



La niña juega con la pelota.

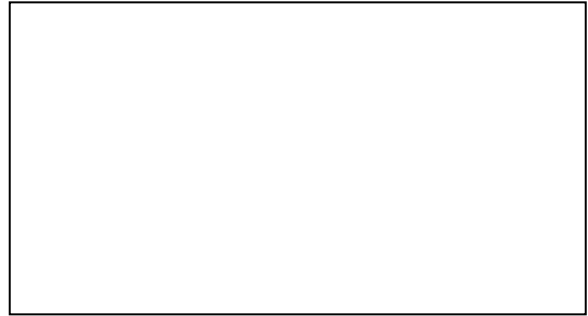


La niña come helado.



**3.- Lee y dibuja cada oración.-**

- **El gato duerme.**



- **El perro come.**



8 Pauta de evaluación de instrumento de prueba para el subsector de Educación Matemáticas.

Hoja de evaluación para número a nivel conectivo.

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Habilidad \ Nombre del niño	Maytee	Francisca	Cristóbal
1.- Cuenta hasta 50 con correspondencia. 2.- Cuenta hasta 100 con correspondencia. 3.- Reconoce números escritos hasta el 100. 4.- Reconoce el número que va “antes de, después de, entre el 1 y el 100. 5.- Reconoce el número que falta en una serie del 1 – 100.			
6.- Escribe número al dictado del 1 al 100.			

Criterios de evaluación.

**L: Logrado.**

**D: En desarrollo**

**NL: No logrado**

Pauta de evaluación de instrumento de prueba para el subsector de Lenguaje y Comunicación.

Hoja de evaluación a nivel conectivo: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Habilidad \ Nombre del niño	Maytee	Francisca	Cristóbal
1.- Comprende lectura a nivel de frases 2.- Comprende lectura a nivel de oraciones. 3.- Comprensión de pequeño texto a nivel de pregunta explícita. 4.- Escribe letras y palabras de calidad.			
5.- Escribe oraciones simples al dictado			

**Criterios de evaluación.****L: Logrado.****D: En desarrollo****NL: No logrado**



**9**      **Pauta de auto evaluación para apoderados tutores.**

	<b>Siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Nunca</b>
<b>1.- Asisto a los apoyos en aula</b>			
<b>2.- Asisto puntualmente a las clases.</b>			
<b>3.- Me siento integrado/a al curso.</b>			
<b>4.- Participo con agrado en el proyecto.</b>			
<b>5.- Mi presencia en el aula contribuye a mejorar los aprendizajes de los alumnos a mi cargo.</b>			

**Comentarios:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_